LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 5 de Octubre de 1884 | AÑO IV---Número 1209

SUMARIO

S. EDITORIAL—La palabra empeñada.
Telegramas.
Museo, Archivo y Biblioteca.
Cambio de notas.
Obras del Riachuelo.
Cuadros épicos.
La cuestion relijiosa.
Folletin.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.
Folletin.

La palabra empeñada

Apropósito de elucubraciones de la política vuelve ayer un colega, muy grave, remitiéndose á nuestra *situacion anormal regida por el gobierno de fuerza*—

Es el tema con variaciones; pero tema tan gastado como aquellas habaneras callejeras que del organito pasan al silbido de los muchachos—

Despues de tanto tiempo de silenciosa indiferencia, los temas favoritos del colega son evocaciones traidas á la superficie, cubiertas con el polvo del pasado. . . . . .

Su reaccion arqueolójica nos encuentra ya muy lejos—Es decir, muy adelante de ese mundo de *anormalidades* y de violencias que quedan atrás.

Tome nota del espacio recorrido, de las conquistas aseguradas, de las obras realizadas, de la prosperidad asombrosa que saborea la República.

Abra la primera página de la historia contemporánea. Recorra el trazado de nuestra actualidad desde los puntos de partida que abarca un programa de Gobierno.

Era una palabra empeñada sobre los abismos hesta entonces abiertos en una lucha de medio siglo.

Cómo se ha cumplido aquella palabra empeñada; cómo se ha cubierto el surco de las devastaciones; cómo se han realizado las eternas esperanzas, es lo que debiera decirnos el concienzudo colega, variando su tema empalidecido é insonoro en el seno de otras armonías.

La *fuerza* es el derecho de todos:—la libertad una dote familiar del hombre y del pensamiento:—las ideas no reconocen reatas, ni en su esposicion, ni en su difusion:—la justicia no tiene impugnadores en su sacerdocio:—la vida parlamentaria no está estrechada por los temores, por las susceptibilidades ni por las pasiones; lo abraza todo.

La paz está inconmovible sobre las bases profundas del convencimiento:—el órden es ya una necesidad vital y una pasion de las sociedades:—una garantía de todos los intereses que se desarrollan.

Los progresos del espíritu nacional se manifiestan con lujo en los debates sociales, en que se presenta triunfante la tendencia moderna sobre la intriga reaccionaria del oscurantismo enervante.

Estamos en las primeras filas en el órden moral; y en las corrientes poderosas de la aspiracion intelecual y científica en que camina el siglo.

¿Y delante de estas grandes verdades que levantan el corazon y alegran el patriotismo, viene alguien todavía refunfuñándonos *anormalidades* y regateos de libertades públicas?

Eche la vista el colega á ese ramaje de arterias tendidas sobre miles y miles de leguas por donde circula el vapor; y refresque su ánimo y su mirada por esos inmensos vergeles que se cosechan en campos dilatados, y sobre esos millones de ganados que pacen sobre las tierras vírgenes revindicadas por la civilizacion y por el decoro.

Estienda su telescopio un poco mas abajo de las nubes y descubra las constelaciones del trabajo, los homenajes del hombre vigoroso á la tarea del progreso, que galvaniza llanuras y escabrosidades entregadas al dominio de la industria.

Sienta todas las palpitaciones robustas de nuestra vida económica surgida de repente con una exuberancia y con un vigor que entusiasma.

Y si acaso sus desdenes lo permiten, asómese un instante al Congreso y tome el peso y, medida al tamaño de las cuestiones de efectos colosales que solucionan en estos momentos.

Para los que salgan encandilados de su voluntaria abstencion, todo este nuevo cuadro de nueva vida ha de ser como una revelacion, como un ejemplo de lo que puede la voluntad cuando no se ejercita entre estrecheces sino en los espacios en que estamos todos y en que cabemos todos.

En estos propósitos es posible hacer la transfusion de un programa político en la vitalidad de un pueblo anhelante.

Es posible dar articulacion á la palabra escrita, arrancar notas majestuosas y sonoras al sentimiento público, traer todas las fuerzas morales á una idea de organizacion fecunda, dar forma material á los bosquejos de una idealidad acariciada con el amor del patriotismo.

Compare el colega, líneas por líneas las promesas del Presidente en su memorable programa, mirado por unos como un idilio, por otros como una fórmula viciada, y motejado por no pocos con los tonos de la ironía y de las incredulidades.

Compare el colega, uno por uno, los resultados, los efectos producidos con el aliento de la fé política, en todos los ramos adonde alcanza la accion política de un gobernante.

En este balance de la situacion de un período, hay que reconocer que el saldo á favor del patriotismo, á favor de la civilizacion y de la gloria nacional responde á cifras muy altas.

Resúmidas tantas adquisiciones morales, económicas y políticas en sus términos sintéticos, todo esto es el cumplimiento de la palabra empeñada á la República con honradez, con serenidad y con enerjía.

Faltan todavía muy grandiosos complementos para cerrar un período que será una gloria para el República y un timbre para la América.

Anormalidades de este cuño y *fuerzas* tan bien empleadas, solo pueden ser molestas á os que necesitan aparecer molestados.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

El cólera en Italia

GÉNOVA, Octubre 4—Desde la media noche del juéves hasta la misma hora de ayer viérnes fueron declaradas aquí 26 defunciones de cólera asiático.

NÁPOLES, Octubre 4—Las defunciones ocurridas en las últimas veinticuatro horas alcanzan á 50.

ROMA, Octubre 4—El cólera continúa haciendo víctimas en Nápoles, Génova Spezia y Massa-Carrara. Las demas provincias pueden considerarse libres del flajelo.

El Gral. Gordon

LÓNDRES, Octubre 4—Las fuerzas del general Gordon efectuaron una salida de Khartoum y se apoderaron de Berber, que habia quedado hasta ahora en manos de los Mahdistas.

Tres cañoneras francesas atacadas por los chinos

PARIS, Octubre 4 (tarde)—Sábese por telégrafo que las cañoneras francesas, fueron inopinadamente atacadas por tropas chinas al Norte del Tonkin, resultando de la refriega, 1 muerto y 30 heridos.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Octubre 4*—El Sr. Bachini corresponsal de «El Diario» que fué traido hoy del Departamento de Minas, en calidad de preso, por el telegrama anunciando una invasion á esta república, fué llevado de la Gefatura á la cárcel del crímen. Visitáronle sus amigos y hácense empeños para su pronta excarcelacion.

El gobierno no hizo lugar á la peticion de D. Florencio Escardó, para que se vendiesen en esta capital números de la lotería Edificadora Argentina.

Esta tarde fueron embarcados en Paysandú, en el vapor de guerra *Fé*, los restos del general Borges.

Fué destituido el comandante de serenos del Salto, por haber apaleado y macheteado á un individuo.

No habrá modificacion en la lista del comité colorado.

En un diario de Rio Janeiro aparece este telegrama: «Porto Alegre, 28 de Setiembre. Fueron hoy libertados todos los esclavos de los municipios San Gabriel y Quarahy y mas de 582 en la ciudad de Bajé; 350 en Santa Ana do Livramento; 380 en villa Tacuary; 300 en San Gerónimo y 186 en San Sepe; totalmente emancipados seis municipios, once ciudades y diez y siete villas. El movimiento continúa pacífico y entusiasta en toda la provincia, empeñándose cada localidad en ser la primera en festejar la emancipacion total del municipio».

Madrid, Setiembre 26. Parece que el cólera mórbus va en aumento en las diferentes localidades de España, donde ya hizo su aparicion.

Por noticias venidas, se sabe que ayer fallecieron 95 personas de ese mal en todas las localidades de España.

En breve partirá para Inglatera el señor Amaro Carve, con el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario.

CÓRDOBA—*Octubre 4*—Clausuráronse hoy las conferencias pedagógicas de maestros.

Hay quejas contra el servicio telegráfico, por demóras en la entrega de los despachos.

Mañana se efectuará la carrera entre «Anima Negra» y «Scipion».

Llegaron algunos inmigrantes para el norte.

Introdújose una partida de animales finos de cabañas de esta provincia, para el abasto público, obteniéndose escelente resultado.

SAN NICOLAS—*Octubre 4*—Estáse levantando una suscricion para socorrer las víctimas de la inundacion en esa.

Hoy llegó el paquete *Gran Chaco*. Descargó como 2000 bultos de mercaderías, siguiendo viage al Rosario.

Anoche falleció don Claudio Calderon, tesorero de esta sucursal del Banco Provincial. Numeroso cortejo acompañó hoy sus restos á la última morada.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Octubre 4*—Janeiro, *Rio Jaguarão*; Bremen, *Frankfort*. Unificada á 53 1|4—para fin de mes á 53 3|8.

Tramway Union á 212—Amortizacion Franco Inglesa hoy de 99 á 95, 100.

Salen el *Saturno, Minerva, Mercurio, Colon* y *Rio Jaguarão*.

Llegó el *Frankfort* de Bremen con 800 toneladas de carga, 9 pasajeros de 1ª y 25 de 3ª clase.

El vapor *Neva* salió ayer á las 6 p. m. de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

Archivo, Biblioteca y Museo

Damos publicidad al decreto del P. E., nombrando el personal de la Biblioteca, Archivo General y Museo Público, con arreglo á la ley del H. Congreso que autoriza los gastos que deben hacerse con ese objeto.

Estos empleados percibirán sus sueldos á contar del 1º del corriente mes.

El decreto fué espedido con fecha de ayer, y dice así:

Habiendo sido ya entregados á la Nacion, el Archivo General, la Biblioteca Pública y el Museo Público de esta ciudad y estando el P. E. autorizado por ley de esta fecha para hacer los gastos que el sostenimiento de esos Establecimientos demande, con arreglo al presupuesto de empleados y sueldos votados por la misma ley,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º A contar desde el 1º del corriente mes, la Biblioteca, el Archivo General y el Museo Público, tendrán el siguiente personal:

Biblioteca Pública

Director, Dr. José A. Wilde, con el sueldo mensual de pesos m|n 300.

Jefes de Seccion: D. Pedro A. Pardo y Dr. D. José María Cantilo, con el sueldo mensual de 200 pesos cada uno, 400; Oficiales primeros: D. Alfonso Lizer y D. José L. Olmedo, con 100 pesos cada uno, 200; Oficiales segundos: D. Calisto Oyuela y D. Alejandro del Molino Torres con 80 pesos cada uno, 160; Oficiales terceros: D. Severo Gomez y D. Eduardo E. Wilde, con 60 pesos m|n cada uno, 120; Escribientes: D. Emilio Vidat y D. Juan Martin con 52 pesos cada uno, 104; Encuadernador, director del taller, D. Eduardo Koenij, con 80; Oficial encuadernador, D. Eduardo Koenig, (hijo) 40; Portero, José Bonzas, con 35; Sirvientes: Severo B. Bonzas y Miguel de J. Sueldo, á 30 pesos m|n cada uno, 60; Gastos de oficina, id 60; Compra de materiales para el taller de encuadernacion, id 20.

Archivo General

Director: D. Cárlos Guido y Spano, con el sueldo de $ m|n 300.

Jefes de Seccion: D. Agustin Pardo y Dr. D. Manuel F. Mantilla, con 200 pesos cada uno 400; Oficiales auxiliares: D. Delfin Behr y D. Ildefonso Torres, con 100 cada uno, 200; Escribientes: D. Tomás Guido y D. Florencio Porcel, con 60 cada uno, 120; Portero: Domingo Inchauste 31; Ordenanza: Ramon Batna 30; Gastos de Oficina 50; Idem de encuadernacion 100.

Museo Público

Director: Dr. D. German Burmeister, con el sueldo mensual de 300.

Inspector (Secretario Biblietecario) D. Agustin Péndola con 140; Naturalista viajero, D. Enrique de Cárlos con 120; Preparador general, D. José Monguillot 90; Cazador Ayudante del Preparador, D. Luis Moser con 35.

Portero, Francisco Hermida, con 35 pesos.

Para instalacion y aumento de la Biblioteca id 100.

Para gastos internos y de oficina, id 50.

Oficina de Depósitos y Reparto de Publicaciones

Gefe de la oficina, D. Márcos F. Gutierrez con el sueldo mensual de ps. 200. Auxiliar, D. Pedro Roca, con id 100; Encargado de la estadística, D. Rodolfo M. Sarmiento, con id 80; Escribiente, D. Ramon Alcorta, con id 52; portero y ordenanza, Antonio Roses, id 30; gastos de oficina id 40; para embalages, fletes, comisiones etc., id 60.

Art. 2º Los gefes de las mencionadas reparticiones enviarán directamente á la Contaduría General para su liquidacion y pago las respectivas planillas mensuales de sueldos y gastos ordinarios, formuladas con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior; y solicitarán del Ministerio los fondos indispensables toda vez que sea necesario atender á gastos de otra naturaleza.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.—E. WILDE.

Advertimos á los señores nombrados para ocupar los empleos que se mencionan en el anterior decreto, que pueden ocurrir mañana á la oficina de entradas y salidas del Ministerio, á recojer sus respectivos nombramientos.

Cambio de notas

He aquí la nota en que el General D. Bartolomé Mitre se escusa, por ahora, de seguir presidiendo la Comision Directiva del Archivo, Biblioteca y Museo, por causa de la delicada enfermedad que aqueja á su hijo Adolfo, y la cual requiere asiduos cuidados por parte de todas las personas de la familia.

La nota, dirijida al señor Ministro de Instruccion Pública, está concebida en estos términos:

«Causas agenas á mi voluntad que por su notoriedad constan á V. E., me imposibilitan al presente de continuar prestando mis servicios activos como miembro y Presidente de la Comision de Archivo, Biblioteca y Museo de la Nacion, con la contraccion que el cargo demanda y yo desearia.

Ruego por lo tanto á V. E. que en atencion á ellas me tenga por escusado.

Habiendo hecho presente esto mismo á la Comision, ella ha designado al señor Dr. D. Andrés Lamas para desempeñar provisionalmente las funciones de Presidente y entenderse oficialmente como tal con el S. Gobierno en los asuntos de su cometido, contando con la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E.

Bartolomé Mitre.

La contestacion dada ayer por el Ministerio á la precedente nota, dice así:

«He puesto en conocimiento del Sr. Presidente de la República la nota de Vd. escusándose temporalmente, por causas agenas á su voluntad que son de notoriedad pública, de continuar en el desempeño del puesto de miembro y Presidente de la Comision de Archivo, Biblioteca y Museo de la Nacion, y me ha encargado diga á Vd. en respuesta, que lamentando la existencia de esos motivos y deseando que ellos desaparezcan cuanto ántes, hoy mismo se comunica al Sr. Dr. Lamas que queda él encargado de la Presidencia de dicha Comision hasta que pueda Vd. hacerse cargo nuevamente de ella.

Saludo á Vd. con mi particular consideracion y aprecio.

E. WILDE.

OBRAS DEL RIACHUELO

Es interesante por mas de un concepto el informe del Ingeniero Director de aquellas obras, que á continuacion publicamos, dando cuenta de los desperfectos causados en ellas por la inundacion.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen:

Sin perjuicio de ampliar las indicaciones que contiene, una vez que sea sometida á la Comision, tengo el honor de elevar á V. E. la nota pasada por el señor Ingeniero Director dando cuenta de las novedades ocurridas en las obras del Puerto á consecuencia de la avenida que tuvo lugar en la semana anterior.

En el tren de dragado compuesto de 31 embarcaciones, no se ha sufrido ningun perjuicio á pesar de la crítica situacion en que los acontecimientos colocaron á la draga «Progreso»; y los que se han producido en parte de los muelles, son relativamente insignificantes si se tiene en cuenta la magnitud de los elementos con que se ha tenido que luchar.

Me permito llamar la atencion de V. E. hácia las observaciones que hace el señor Ingeniero, respecto de la necesidad de reglamentar el acomodo de buques adentro del Riachuelo y las operaciones de carga y descarga que ejecuten los mismos.

La concurrencia al Riachuelo de mucha parte de los buques que arriban al puerto, del esterior y de los rios, hace cada dia mas urgente esa reglamentacion, que por otra parte evitaria los trastornos consiguientes en sucesos desgraciados como el que ahora ha tenido lugar, que aun cuando estraordinarios pueden repetirse.

Considero oportunas las indicaciones que la nota contiene, y ademas de ellas debo agregar que es de urgente necesidad retirar los restos y escombros del puente del camino carretero que, estorbando casi completamente el curso de las aguas de lluvia, estorba en parte el paso de lanchas y puede con ménos causa que la anterior producir perjuicios de alguna consideracion.

Saluda á V. E. con su consideracion distinguida.—A. C. CAMBACÉRES.—*E. Benguria*, Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1884.

Al señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, don Antonino C. Cambacères.

Tengo el sentimiento de poner en conocimiento del señor Presidente el resultado de la gran avenida causada por las fuertes lluvias ocurridas en los dias 21 y 22 del corriente, y los perjuicios sufridos en las Obras del Riachuelo.

El muelle un poco mas arriba de la estacion Boca, del ferro-carril, se encontró con tres vigas rotas despues de la avenida. Con el empuje del terraplen en su parte inferior, y el de un buque de ultramar en la superior, se ha ido torciendo hasta romperse completamente la solera superior é inferior en un estremo, tumbandose hácia adentro. Habrá que rehacer en este punto de veinte y dos á veinte y cuatro metros de muelle.

Entre el punto anterior y el puente de Barracas hay cuatro partes en que la tierra se ha escurrido por las polplanchas bajando el frente del terraplen. En las depresiones indicadas faltan nueve polplanchas, probablemente arruinadas por los golpes de vigas, postes, palmas y otros objetos arrastrados por la corriente, cuya velocidad no puedo estimarse en menos de 15 kilómetros por hora. Estas causas, ayudadas con el peso de los buques y la filtracion por entre la capa de arena han producido las socavaciones en mayor escala.

La socavacion de la ribera en el frente de los muelles es natural en el sistema desconocido y la naturaleza del terreno. La arena le escurre entre las junturas de las polplanchas y tablazon, haciendo bajar gradualmente al terraplen en algunos parajes, lo que exije normalmente un pequeño gasto de conservacion. El desprendimiento de las polplanchas tiene mucha mayor importancia en la socavacion con una tan fuerte correntada y remolinos, y ella puede atribuirse no solo á los golpes de los objetos arrastrados, sino tambien á haber sido empujados por los puntales que sin mejor discernimiento ponen entre ellos los buques y que entran como golpe de ariete con todo el peso de ellos.

El muelle de los señores Tomás Drysdale y Ca. se encuentra en mal estado sin que se pueda aún apreciar hasta dónde llegará el movimiento del terraplen.

Mientras se procede á las refacciones necesarias se ha retirado el terraplen y el adoquinado alrededor de las socavaciones.

Creo que el costo de las refacciones podrá alcanzar á ocho ó diez mil pesos nacionales.

La profundidad de agua que ha quedado despues de la avenida, es mayor que anteriormente, siendo desde el puente de Barracas, hasta 700 metros afuera de los muelles de entrada, en su mayor parte, de 19 á 22 pies en agua baja ordinaria y en alguna estencion de 18 pies y escepcionalmente de 25.

Se ha formado un pequeño banco al costado del muelle frente á la oficina de Recaudacion y Resguardo de la Boca y otro como de 80 metros de largo y 13 piés de profundidad en aguas bajas de 400 metros fuera de los muelles de entrada, donde he colocado la draga *Progreso* que lo levantará en pocos dias.

Fuera del perjuicio momentáneo de la formacion de este banco que accidentalmente disminuye la profundidad utilizable de agua en 3 piés, el cual no ha sufrido, y se ha producido una escavacion que representa como cuarenta mil pesos nacionales de dragado.

Las embarcaciones que forman el tren de dragado no han sufrido avería alguna.

Hoy he facilitado á la empresa del ferrocarril Buenos Aires y puerto de la Ensenada dos de las chatas de remolque para colocar sobre ellas el puente que se ha caido, facilitando así el deshacerlo con prontitud.

La inundacion y consiguiente avenida es un acontecimiento estraordinario.

El registro de observaciones de lluvia por mas de 30 años muestra una cifra anual de agua en término medio de una capa de 0 m 838 de altura.

Las lluvias mas copiosas de que tengo conocimiento se encuentran registradas, han sido las de:—31 de Marzo de 1870 de 0 m145—1 á 4 de Mayo de 1877 de 0.189—30 de Enero de 1878 0.138—y 25 á 27 de Abril de 1884 de 0.143.

Ninguna puede compararse con la actual, que ha subido en los dias 21 y 22 de Setiembre á 0.m 235; y esta no ha sido local, pues abarca toda la cuenca del Riachuelo y muchos partidos de campaña de la provincia de Buenos Aires.

La mayor parte del agua caida en esta cuenca, debe haber corrido hácia el Riachuelo su desagüe natural, pues la de los dias 6 á 7 del mes que ascendieron á 0 m068 y que parece fué general, tenia indudablemente saturado el terreno.

El 23 á las 10 a. m. cuando nos encontrábamos con el Sr. Presidente sobre el puente de Barracas, el nivel del agua allí era de 3m50 sobre el ordinario de aguas bajas, habiendo subido á 5m20 antes de las 4 p. m. El nivel del agua de la Boca, á la misma hora, era solamente de 0m90 sobre aguas bajas, resultando una diferencia de nivel de 4m30 en esta distancia de 4,000 metros; notándose arriba de la Vuelta de Rocha una velocidad estimada en mas de 15 kilómetros por hora, á lo que corresponde una descarga de cinco millones de metros cúbicos de agua por hora.

Los efectos desastrosos del movimiento de esa masa de agua pueden ser aumentados considerablemente como lo hice notar en mi informe último.

El Sr. Presidente tuvo ocasion de observar que la represa causada por la pared de fierro y objetos acumulados del pilar central del puente de Barracas formaba un poderoso remolino en las aguas que, como lo previmos, concluyó por derrumbar el puente del ferro-carril de la Ensenada.

Igual accion de las aguas tiene lugar sobre los buques, particularmente cuando se hallan acumulados inmediatos á las curvas pronunciadas ó puntas agudas, como la de la Vuelta de Rocha.

Inmediatamente abajo de esta Vuelta, frente á la casa de los Sres. Drysdale y Ca. en una anchura del rio como de 60 metros, habia seis grandes buques á la par, reteniendo el paso del agua de tal modo que el nivel á proa de ellos era 0m.40 mas alto que á los 100 metros aguas arriba, causando naturalmente remolinos que trabajan sobre los buques con gran fuerza.

El número de buques de Ultramar fondeados hoy en el Riachuelo pasa de 100 y escede del total que he contado hasta 1882 en valizas esteriores y la canal, debiéndose en parte este aumento á las mismas facilidades, para las operaciones que proporcionan las obras en ejecucion.

Pero estas no han podido marchar á la par del desarrollo del movimiento comercial, pues aunque la parte inferior del Riachuelo se ha ensanchado hasta el límite proyectado, la superior casi no se ha ensanchado, siendo la superficie de agua actual de 15 hectáreas y la proyectada de 33 hectáreas, la que proporcionaria con el mismo número de buques una seccion libre para el curso de las aguas tres veces mayor por lo menos.

Los buques no pueden acumularse indefinidamente en un espacio limitado, y es sabido que por regla general hay constantemente parajes en que apenas se deja paso libre para un buque de ultramar, y mucho mas lo interrumpe hasta para pequeños botes.

Si por una parte la mayor masa de agua es una necesidad reclamada, la aplicacion de un reglamento no lo es menos, así como me permito observar que en las circunstancias de una avenida como la reciente, los servicios del personal de la Subprefectura del Riachuelo no deberian ser exijidos en otro local, sino mas bien reforzados en su jurisdiccion con personal de otra reparticion.

En la ribera del Riachuelo los muertos para amarrar buques están colocados á distancia uno de otro de 20 metros, y las argollas de fierro redondas son de grueso de 1 3|4 pulgadas inglesas, las que he creido suficientes para un acomodo regular de los buques, pero en vista de futuros sucesos como el presente considero necesario poner un número mayor y de mayor resistencia.

Me permito renovar la indicacion que he hecho anteriormente respecto á lo conveniente que seria obtener la reglamentacion superior de las atribuciones de las diferentes reparticiones en el acomodo de los buques y en la carga y descarga de las mercaderías.

Independientemente de todos los inconvenientes que resultan de la falta de espacio y acumulacion de buques en ciertos parages, mercaderías, fardos se descargan y amontonan en pequeñas superficies sobre terraplenes recientemente hechos, sobre una gruesa capa de arcilla, deformando los muelles, torciendo los fiadores y rompiendo los caños de desagüe antes que el terraplen haya empezado á asentarse; y el personal de la direccion de las obras no ha podido hasta ahora conseguir que esto se evite, ni conoce positivamente la reparticion á que corresponde ocurrir.

Los elementos de servicio para un puerto tan frecuentado por embarcaciones como el del Riachuelo son muy deficientes; la Subprefectura de la localidad no tiene ninguno, ni cuenta siquiera con una lancha á vapor para recorrer el puerto, pedir ó prestar auxilio y dar las órdenes necesarias en oportunidad.

El señor Presidente que ha observado cada dia los efectos de la avenida y conoce bien las necesidades del puerto, podrá apreciar el valor que puedan tener las observaciones que dejo espuestas, y deducir de ellos lo que seria prudente indicar al Superior Gobierno para el mejor servicio de la administracion.

Saludo á Vd. con mi mayor consideracion.

Luis A. Huergo.

CUADROS ÉPICOS

LOS TRECE

Con la vista clavada entre las brumas,
Mudos, tristes, espectros macilentos
De libertad y de ambicion sedientos,—
Un dia y otro dia las espumas
Acariciaron la llagada planta
De los que, solos en la playa oscura,
Paseaban su ansiedad y su amargura
Mústios los ojos, seca la garganta!
—Esperaban á Almagro, en la agonía
De una fé que vacila. Abandonados
Sentian apagarse su enerjía,
Siempre viendo infinitos espejismos,
Nubes y vientos, sombras y nublados!
En lucha de dolor consigo mismos,
Ya no dejaban tras sus hondas huellas
Sometimiento, esclavitud y ruina
Al pasar como rápidas centellas,
Calcinando la sien de la colina!...
Cautivos de un peñasco descarnado
Solo, en el seno de la mar inquieta,
Vivian con el alma en el pasado,
A los caprichos del azar sujeta.
Y en torno de Pizarro que afrontaba
Su suerte con indómita entereza,
Admiraban su calma y su grandeza
Y nuevas fuerzas su valor les daba!......

Y el Mar siempre siniestro! Ora agitado
Azote los despojos del navío,
Y juegue con el mástil destrozado
Con mezcla de furor y desvarío,
Ora entone con eco lastimero
Su monótono canto de tristeza,
El capricho es la ley de su grandeza
Y, déspota, tiene alma de guerrero!.....
Su quejido perpétuo respondia
Al eco triste de esas almas solas.
Las aves se mecian en las olas,
Brillaba el sol iluminando el dia;
Todo era lucha y esplosion: el viento,
Los roncos huracanes destructores,
Las lluvias y los fúnebres ardores,
De un cielo lleno de fulgor sangriento!....

Un dia, al fin, en la estension profunda
Flotó en las olas una vela suave,
Como el ala purísima de un ave,
Y en aquellos heróicos corazones
Renació la esperanza moribunda!
Una vela en el mar, para el que gime
En lejanas y lúgubres regiones,
Para el que el sueño del recuerdo oprime,
Para el que mira con eterna pena
Siempre, siempre cerrarse á su mirada
En el mar la estension ilimitada
Con sus olas que chocan en la arena,—
Una nave, es la patria que nos ama,
Un jiron de su tierra bendecida,
Una voz que nos da la bienvenida,
Una mano de madre que nos llama!...
Por eso, con angustia, los soldados,
Seguian su agitado movimiento,
Su oscilacion, sus mástiles doblados
A cada abrazo que les daba el viento,—
Y la nave, cortando las espumas,
Que huian retorciéndose, á su lado
Como un rayo de sol, rompe las brumas,
Alumbraba su espíritu cansado!...

Ellos son! Ellos son! Pero no llegan
Trayendo armas, guerreros y atavíos,
Para empezar á combatir. Sombríos,
Las frentes melancólicas doblegan
Y al mirar á sus tristes compañeros,—
Débil presa de todos los pesares,—
Les hablan de la patria y sus hogares,
Les arrancan sus sueños altaneros!
Todos vacilan Con afan profundo
Quieren cambiar la vida de dolores
Que les ofrece la vision de un mundo,
Por la calma, el reposo y los amores!
Pizarro solo, con semblante fiero,
Y alma de hierro que jamás desmaya,
Tirando, como un rayo, de su acero,
Traza una línea en la estendida playa!
—«De un lado,—dice,—estan las amarguras,
«La desnudez, las luchas y la muerte;
«Del otro los placeres, las locuras,
«Las caricias del ócio y de la suerte!
«Si ambicionais honores y riqueza,
«Libertad y poder, valor! hermanos,
«Blandid la espada en vuestras fuertes manos
«Y alzad con fé la varonil cabeza!
«Nos espera el dolor, la tumba acaso
«En la vasta region desconocida!
«Gozar ó combatir: un solo paso!
«Escojed: por la gloria ó por la vida!»

Y atravesó la línea, magestuoso!

Solo trece siguieron su pisada,
Y al pié de la bandera desplegada
A la orilla del mar tempestuoso
Que dilataba su estension inquieta,
Ante la luz del sol enrojecido,
Fija la vista en su gloriosa meta
Y siguiendo á su jefe enardecido,
Trece, forjados con valor y gloria,
Trece solo, con ánimo profundo,
Prefirieron la muerte ó la victoria
Y se lanzaron á vencer un mundo!

M. Garcia Mérou.

La cuestion relijiosa

Carta importante

Y, como guardian del órden público, V. E. no podia menos de entregarlos al juicio de las leyes, que me permito llamar de policía política de la Nacion.

Una palabra mas, Exmo señor, respecto al Vicario y á los profesores.

No tolero la fatuidad con que desechamos el ejemplo de nuestros mayores, actuando en casos análogos como si fuésemos más ó mejor que fueron ellos.

Para semejantes sábios, nuestros archivos nada valen, pero el ejemplo de otros pueblos los convence y los persuade.

Para ellos, pues, y contra ellos cito, con motivo del Vicario de Córdoba, lo que Chile, el muy católico y juicioso Chile, hizo con su Arzobispo, el Dr. D. Rafael Valentin Valdivieso.

Allá como aquí, como en todas partes, es inconcebible pretension, la de que las autoridades hayan de inclinarse y ceder automáticamente, cada vez que algun católico oficial tiene el antojo de amanecer mas ortodoxo que el mismo papa, y quiere supeditar la soberanía de la Nacion con su manera de apreciar el pentateuco ó el hisopo, ó cualquiera de aquellas cosas dedicadas á eterno misterio.

Los profesores se hallaban en peor situacion que el Vicario.

Eran tambien empleados á sueldo, amovibles con causa ó sin ella; pero su empleo implicaba la preciosa confianza que se deposita en quien enseña á la juventud; y ellos, personas instruidas, no podian ignorar, ni debian olvidar, la importancia oficial y moral de su puesto.

Cometieron, pues, dos faltas de una vez: la oficial y la moral.

¿Qué diria el señor ministro de la Guerra, qué diriamos nosotros mismos, si un profesor diese en la estravagancia de enseñar á los cadetes que no es lícito hacer fuego contra católicos, ó que es glorioso deserten al frente de un tal enemigo, ó pasarse á sus filas, en cambio de una recompensa católica en la tierra ó en el cielo?

La Universidad debiera ser enteramente libre. Quizá espediria menos doctores, pero los frutos serian mejor nutridos y mas en sazon.

La muestra depende del presupuesto.

De consiguiente, si los profesores querian difundir ó sostener doctrinas contrarias á las de la Constitucion, debieron dejar antes el empleo; y, entrando al terreno de las libertades constitucionales, habrian combatido á mansalva, ... las mismas libertades constitucionales de que usaban.

Sin eso, ellos, lo mismo que el Vicario, reproducirian la vieja alegoría de la víbora mordiendo al hombre incauto, que la abrigó en su seno.

He concluido, Exmo. señor, con lo que el presente asunto es en sí mismo.

Al examinarlo, he venido conteniendo el espíritu á fin de reducir esta carta, que tan estensa va siendo.

Sin embargo, todavía necesito que V. E. me haga el favor de oirme con paciencia.

Creo haber demostrado cuánta es la autoridad del gobierno federal sobre el culto oficial de la Nacion, y cuán correctamente ha procedido V. E. ante aquella estravagante agresion, cuyos íntimos motivos quiero ignorar.

Pero todavía no he manifestado cuál es la solucion política, que, á mi juicio, el asunto está de suyo indicando, y este era el segundo, aunque principal objeto de esta carta, pues lo demás creo que hay mil que lo hubiesen dicho mucho mejor que yo.

Repito que quiero ignorar los móviles íntimos de la agresion.

Una mitra, una rectoría ú otras bien rentadas canonjías, que escapan á la ambicion, puede tener su peso en la balanza de la justicia moral; pero á mí, que investigo la causa ostensible de la agresion y la trascendencia de esa causa ¿qué me dicen los móviles secretos de esperanzas frustradas?

Yo miro únicamente de quién y de dónde parte la agresion.

La agresion parte de un clérigo, y de un clérigo en posicion oficial.

El clérigo personifica á la Iglesia, y la posicion oficial llama la atencion hácia la que el culto de la Iglesia Católica ocupa en la Constitucion.

Con esos antecedentes, no hay que dudar: la agresion clerical es apénas la primera muestra de una tendencia característica de la iglesia: su propension á dominarlo todo!

De ahí parte hoy la agresion del Vicario y de ahí partirán perdurablemente los conatos eclesiásticos, intencionados siempre, siempre disciplinados, por mas que, como el actual, parezcan alucinacion ó desatino.

El culto católico, encarnado en la Constitucion tanto cuanto por ella está sometido al Gobierno Federal, es nuestro pólipo constitucional; peor, muchísimo peor que el cáncer de la esclavatura, que roía los robustos miembros de la Union Norteamericana.

Siquiera la esclavatura estaba condenada á concluir por su propia condicion ó bajo la reprobacion universal: además, era un elemento pasivo, y de todo punto inhábil por sí solo.

El culto católico, al contrario, vive, medra, crece y se robustece por su propio organismo, y nuestro presupuesto lo sostiene y fomenta.

En 1853, cuando se dió la Constitucion, el culto se hallaba bastante desmedrado: dos ó tres obispos, con Cabildo ó sin él; pocos curas, como de la época, hasta con guardamonte; y algunos clérigos sedentarios, masticando su misa y los restos de su capellanía.

Hoy es diferente.

El presupuesto, las subvenciones, las obvenciones, la ignorancia y las públicas prosperidades, han hecho milagros.

Arzobispo tenemos, y tenemos obispos por completo y hasta *in-partibus ó ad eventum*; y ellos tienen varios cabildos, curas, familiares, &.

Tambien tenemos seminarios, que espiden continuamente clérigos á la moda, y una verdadera inmigracion de sotanas nos invade sin cesar.

Llenos están los viejos cuadros, completos los nuevos, y superabunda el personal de remonta.

El clero, tan desmedrado treinta años ha, se encuentra hoy perfectamente, y organizado en lejiones, cuyo vivac atrae ya considerable número de estraviados ó frustrados en la vida pública.

Esas son actualmente las dimensiones que ha tomado nuestro pólipo constitucional; verdadero pulpo en los mares de la política, cuyos tentáculos ha empezado á sentir V. E.

Con la soberbia de la hartura, el clero católico se atreve á todo; y á más se atreverá, si continúa así, adherido á nuestra existencia constitucional. Antes de mucho, unirá sus fuerzas depresivas á las de algun partido político, y tratará de enseñorearse del Gobierno, para someter al Papa el pueblo arjentino.

Pero se preguntará ¿por qué llevamos en nuestro organismo ese culto oficial, que así nos roe, nos amenaza y nos distrae?

Forzoso es confesarlo. tenemos pólipo por un error, y error de circunstancias, que soy el primero en escusar hasta donde cabe disculpa.

Cualquiera que estudie un poco nuestra Constitucion, estrañará que, tratando de culto, trepide y contradiga anticipadamente los principios de libertad que componen su dogma. Pero quien haya conocido ó tenga noticia de los hombres ilustrados que la Convencion tenia en su seno, fácilmente comprenderá el sacrificio que allí hacian de sus ideas.

(Concluirá)

NOTICIAS

Los Trece—Publicamos hoy como lo prometimos ayer, la bella composicion de nuestro inteligente compatriota Martin García Mérou. Escusamos recomendar su lectura, pues la abonan las reconocidas dotes literarias del que la suscribe.

La pastoral del Obispo Risso—Con muy buen criterio examina «La Reforma» de Salta esa pastoral, que ha sorprendido hasta á los mismos católicos, muchos de los cuales—dice—dieron siempre pruebras irrecusables de su fé religiosa, mostrando en sus actos públicos y privados que el espíritu del verdadero cristianismo guia sus intenciones y amolda sus acciones, están mas que sorprendidos, asombrados y estupefactos, con la Pastoral del Ilustrísimo Obispo Risso, publicada en «La Esperanza» del 18 del corriente.»

«Algun sacerdote consultado al respecto, manifestó igual impresion, y meneando la cabeza, vertió palabras que calmaron los exajerados escrúpulos de su interrogante.

«Todos los hombres ilustrados, sensatos y reflexivos que componen la sociedad salteña, á la que dignificaron y exaltaron constantemente por la pureza de sus costumbres, por la educacion moral de sus familias y por las larguezas singulares de su caridad cristiana, despues de leer la Pastoral con ánimo sereno y desapasionado, comprenden que el Prelado fué víctima de una ofuscacion lamentable que su inteligencia sufrió un raro eclipse y su corazon un violento espasmo».

Solo así se esplica el colega, que el Obispo Risso, haya perturbado con su palabra la tranquilidad y quietismo de la grey de su Diócesis.

Solo así podria esplicarse, agrega, que trate de empujar á la sociedad civil á la rebelion, contra las autoridades constituidas y las leyes vigentes emanadas del Congreso y de las Legislaturas de provincia.

Prohibir que los niños frecuenten las escuelas del Estado; prescribir á los sacerdotes que no vayan á ellas á enseñar la religion, cuyos intereses con tan poco acierto defiende el Sr. Obispo, es, en el primer caso, desconocer categóricamente las leyes dictadas en ese sentido; en el segundo es perjudicar voluntariamente la accion del sacerdote que en las escuelas del Estado tiene franca la entrada.

Así opina el colega salteño.

Jiros sobre Lóndres—El Departamento de Ingenieros Civiles ha comunicado en nota al Gobierno, que se hace necesario remitir jiros á Lóndres por valor de libras esterlinas 140.600, á la órden del Agente D. Alejandro Paz, para cubrir compromisos adquiridos en la adquisicion de materiales férreos con destino á las líneas de propiedad nacional.

Rectificacion—La nota que trascribimos en seguida, rectifica una noticia inexacta dada por un colega, respecto á la conduccion de los restos mortales del teniente coronel Vera.—Estado Mayor General, Buenos Aires, Setiembre 29 de 1884.—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.—A consecuencia de un suelto publicado en La Nacion del 28 del próximo pasado en que se decia que los restos del teniente coronel D. Atanasio Vera habian sido conducidos al Cementerio en el coche fúnebre de los pobres, este Estado Mayor General pasó una nota al cirujano mayor del Ejército, á fin de que informase al respecto, pues habiendo fallecido el causante en el Hospital Militar, fué por dicho funcionario pedido el servicio fúnebre.

El cirujano confirma haber pedido este servicio á la Cochería Nacional correspondiente á la clase de teniente coronel que era la del causante, remitiendo dicha cochería un cajon de haya ó guindo, sencillo, un coche fúnebre de primera á dos caballos, y dos coches de acompañamiento; y aunque el costo de este servicio no alcanza á la suma asignada por el decreto de 8 de Noviembre del año próximo pasado, el cadáver no ha sido conducido al cementerio del modo que se denuncia, pero sí de un modo decente. Por lo que espera el infrascripto que V. E., si lo tiene á bien, se sirva disponer la publicacion de estos antecedentes con el objeto de levantar los cargos injustos hechos por «La Nacion».

Dios guarde á V. E.—JOAQUIN VIEJOBUENO. Setiembre 30 de 1884.—Publíquese—VICTORICA.

Cruzada contra una propaganda noble—Algo mas tenemos hoy que agregar á lo que con este mismo epígrafe publicamos ayer.

Parece que los trabajos ultramontanos no se limitaron á poner en juego las consabidas artes para tratar de ejercer presion sobre el ánimo de las señoritas que forman las «Hermanas de la Horfandad», sino que tambien encontraron el medio de inmiscuirse en las deliberaciones de la Comision Directiva por intermedio de dos de sus miembros, á fin de que se dotara á la Escuela de Artes y Oficios que se va á fundar, de una *capillita* con su correspondiente capellan, bien entendido, el cual tendria por mision imponer á los alumnos los dogmas católicos, á pesar de la resistencia que en los padres disidentes pudiera levantar esta enseñanza, contraria á sus creencias religiosas.

Pero la mayoría de la Comision, que estaba en guardia contra travesuras cuyo orígen comprendia, se mostró inabordable y persistió en su resolucion anterior, de que la enseñanza religiosa será dada á los niños que tomará bajo su proteccion, por los profesores láicos, consultando préviamente las creencias de los padres, á fin de que sea respetada la libertad de conciencia en toda su amplitud.

Es un temperamento liberal, que no afecta ningun derecho ni ataca ningun principio, y que honra altamente á los que lo han adoptado.

Victorica—Allá perdido en la pampa central, teatro hace pocos años de las depredaciones ranquelinas, se levanta hoy un pueblo floreciente, que lleva el mismo nombre del actual Ministro de la Guerra.

La planta urbana de Victorica se compone de 48 manzanas divididas por 12 calles de 20 varas de ancho cada una y 6 boulevares de 30 que tienen todo su eje central en la plaza.

Estas avenidas están adornadas con hermosas arboledas alumbradas á kerosene, y á ambos costados poseen veredas de 3 varas de anchura, de modo que su latitud total viene á ser de 36 varas.

La plaza pública que es un hermoso jardin inglés rodeado de árboles, con una pirámide de 20 metros de elevacion, en su centro, sus correspondientes bancos y faroles, sirve por la noche, en los dias festivos, de punto de reunion de las familias. En ella ejecutan sus mejores trozos dos bandas de música con que cuenta Victorica.

El número de edificios de madera y material llega á 82, y á 173 el de ranchos.

El 25 del pasado fueron inauguradas dos escuelas primarias para niños de ambos sexos.

En los alrededores del pueblo la agricultura está tomando gran incremento y las sementeras existentes son de importancia.

El 12 del corriente, 4º aniversario de la presidencia del General Roca, será festejado con un Te-Deum al que asistirán las fuerzas de la guarnicion en uniforme de parada. Terminada esa ceremonia asistirán á una carne con cuero con que las obsequiarán los vecinos de la localidad.

Por la noche habrá baile en casa del comandante Leyria.

Estas noticias nos son trasmitidas por nuestro agente de Victorica, cuyo progreso, como se vé, es asombroso, si se tiene en cuenta el corto tiempo trascurrido desde su fundacion.

Apreciaciones—*El Siglo* de Montevideo, ocupándose de la Pastoral del Obispo de Salta, que censura, y lo que le parece mas grave, de la intervencion indebida de Monseñor Mattera en lo referente á las escuelas, cree que la actitud asumida por el Gobierno Argentino que tiene toda la razon de su parte, le hará desistir de esos propósitos.

«Si así no fuese, termina, el Gobierno Argentino no debe vacilar en adoptar una medida radical para evitar el mal.—Si las amonestaciones corteses fuesen ineficaces, no le quedaria al Gobierno otro recurso que enviar sus pasaportes á Monseñor Mattera.

"Si llegase ese caso, no deberia hacerle dudar el temor de la impresion que la salida del Delegado pudiera producir en los católicos. El movimiento ultramontano que estamos presenciando es mas ficticio que real y efectivo.—Mas católica es Chile que la República Argentina, y se dieron sus pasaportes á Monseñor del Frate, y no se hundió el mundo ni ocurrió otra novedad que un jubileo de beatas que fueron compungidas á despedirse del Delegado Apostólico, á besar[illegible] anillo y recibir sus bendiciones.

«Despues de lo cual, las [illegible] votaron la secularizacion de los cementerios y la Ley del matrimonio civil.

«Seamos prudentes, pero no veamos fantasmas.—Hay en estos países bastante patriotismo para no consentir que un Ministro del cuerpo diplomático extrangero venga á arreglar á su gusto las escuelas del Estado.»

Leyes promulgadas—El P. E. promulgó las siguientes leyes sancionadas por el H. Congreso:

—La que acuerda 6000 pesos, para el pago de honorarios á la Comision, compuesta de los Escribanos Salvatierra, Burgos y Cruz, que gestionó la entrega al Archivo General de los Tribunales de la capital, de todos los espedientes, protocolos y demás documentos que se hallaban en los Juzgados de la provincia.

—La que acuerda pension de 50 pesos á la viuda del educacionista Sr. Antelo.

—La que jubila á la maestra de la capital D. Genoveva Viera.

—La que acuerda igualmente jubilacion al profesor de inglés del Colegio Nacional de Tucuman, D. Ruperto Fotheringham.

—La que dispone la construccion de un edificio destinado para las oficinas de Correos y Telégrafos y Juzgado nacional, en la ciudad de San Luis.

—La que ordena estudios de nivelacion y desagüe de las zonas recientemente inundadas, en los partidos de Flores, Barracas al Sud y como tambien las parroquias de San Cristóbal, Santa Lucía, San Juan Evangelista y Pilar.

—La que aprueba los estudios del ramal férreo de Chumbicha á Catamarca, cuya obra está presupuestada en 1.293,327 pesos m|n.

—La que jubila á la Administradora de la sucursal de Correos de «11 de Setiembre» Sra. Bourgeois.

—La que dispone se hagan estudios con el objeto de proveer de agua el Departamento de San Cárlos, en la provincia de Salta.

—La que acuerda á la Sra. Gualberta A. de Vazquez, el sueldo íntegro que correspondia á su finado esposo el coronel D. Manuel Vazquez.

—La que manda liquidar y pagar los haberes que se adeudan al teniente general don Benjamin Virasoro, desde los años de 1859 á 1861.

—La que dispone que se liquiden tambien y paguen á D. Martin G. Güemes, la pension de 400 pesos anuales, desde Julio de 1825 á Diciembre del 62.

—La que acuerda á Da. Juana Aquino, hermana del coronel D. Pedro Leon Aquino, la pension graciable de 20 pesos mensuales.

—La que aumenta á 100 pesos la pension militar que actualmente gozan la viuda é hijos del teniente coronel don Arístides Coria.

Música en Palermo—El programa de las piezas que tocará esta tarde en el Parque 3 de Febrero la banda del Regimiento 1º de Artillería, es el siguiente:

Marcha «Addio á Dresda»—Strauss.
Sinfonía «Aroldo—Verdi.
Valzer «Mi Reina»—Coöte.
Finale 2º «Polinto»—Donizetti.
Fantasía «Tutti in Maschera» — Pedrotti.
Galoppe «Scappa-Scappa»—Baur.

En la Patagonia—Se han presentado al Ministerio del Interior los señores Mauricio Schwartz y D. Cárlos M. Cernadas, solicitando en venta 16 leguas cuadradas de tierras en la Patagonia, cuyo valor abonarán por anualidades, á razon de 500 pesos por cada legua, comprometiéndose á destinarlas á la colonizacion y cria de ganado.

Las tierras que solicitan tienen por límite: al N. la costa S. del rio Mallien; al E. una línea de N. á S. que partiendo de ese rio pase por la salida del Chimihuin, hasta el fuerte Maypú, y de este hasta el lago Meli-Jina; al S. este mismo lago; al O. la línea límite Sud hasta encontrar el rio Mallien.

Dichos señores se comprometen á mandar mensurar estos campos por su cuenta.

D. Pedro A. Diaz, tambien solicitó en el territorio de la Patagonia 20,000 hectáreas cuadradas, para destinarlas á la colonizacion.

Hipódromo Argentino—Hoy tienen lugar las grandes carreras anunciadas que tanto interes han despertado.

Cuadros y libros—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, remitió dias pasados una nota al Departamento de Instruccion Pública, reclamando la entrega de una coleccion de cuadros, y algunos libros depositados en los salones de la Biblioteca Pública, los cuales han sido esceptuados en el convenio de cesion de las existencias de dicho establecimiento.

Comunicaba al mismo tiempo haber comisionado al Sr. Francisco P. Moreno, para recibirse en su nombre de los objetos mencionados.

El Ministerio contestó ayer la nota manifestando haber dado las órdenes del caso para que el Director de la Biblioteca haga la entrega que se solicita á la persona designada, en el momento que le sea requerida por ella.

Círculo de Periodistas—Se nos pide la insercion de la siguiente invitacion:

«En virtud de que la Comision Directiva de este Centro se encuentra en la imposibilidad de cumplir lo que estatuye el artículo 61 del Reglamento, por hacer mas de un mes que no celebra sesion, y siendo de urgente necesidad adoptar medidas tendentes á imprimir una marcha enérgica á la asociacion, los que suscriben invitan á todos los miembros activos del círculo, á la asamblea que tendrá lugar hoy 5, á la 1 1|2 de la tarde, en el local del Instituto Geográfico Argentino, calle Perú 25.

"La Tribuna Nacional"

38--BOLIVAR--38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.........	$ m|n. 1		
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« « 1 40		
Esterior..........	« « 1 60		
	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc.	« 3 25	« 6 42	« 12 64
Esterior......	« 3 64	« 6 88	« 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.

—Los avisos de los pobres, gratis.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUSSET.
Secretario.

Ramos, Giacomo Bosco, Juan C. Moratorio, Cornelio Rios, Luigi Spinetti, Pedro Delheye, Manuel O. Lugones, Saturnino Alvarez, Narciso Besalú, Alfredo Ebelot.

Importante resolucion—La señora Rosario Coronel de Pucci se presentó al doctor Molina Arrotea solicitando la venta de una propiedad de su hijo menor Benito.

El Asesor se espidió manifestando que podia concederse lo solicitado y que al efecto el Juzgado debia nombrar martillero, no aceptando el propuesto por dicha señora á pesar de llevarle aquel una comision mucho menor de lo que se acostumbra.

El Juez no hizo lugar al pedido de la Sra. y nombró de oficio á un martillero.

Apelada esta resolucion la Cámara en lo Civil ha dictado el siguiente auto que publicamos por su importancia.

Autos y vistos: considerando que el decreto apelado versa sobre el derecho de las partes para nombrar rematador y la resolucion que contiene, no siendo en el juicio ejecutivo, es apelable por cuanto desconoce ese derecho, y el gravámen que ella envuelve no puede ser reparado por la sentencia, se declara mal denegado el recurso.

«Y considerando en cuanto al fondo:

1º Que el art. 512 del Código de Procedimientos que rige el caso, por tratarse de una deuda judicial, solo atribuye al juez el nombramiento de martillero cuando las partes no estuviesen conformes con el que deba practicar la venta;

2º Que si bien el asesor de menores debe intervenir en todos los juicios en que sea parte un menor, no es por sí solo parte en tales incidentes en el sentido del citado artículo que se refiere á intereses diversos ó encontrados;

3º Que esto no obsta para que el asesor pueda oponerse al nombramiento propuesto cuando tuviese razones bastantes que hacer valer para demostrar su inconveniencia, pero no puede oponer á la proposicion de los padres su simple negativa sin fundamento alguno porque esto solo es permitido á los interesados que son dueños absolutos de la cosa, y que tratándose del ejercicio de un derecho no están obligados á dar las razones porqué lo hacen en un sentido ó en otro;

4º Que en el presente caso, el asesor no ha aducido razon alguna para oponerse á la proposicion de la madre limitándose á manifestar su disconformidad.

Por estos fundamentos se revoca el auto de fojas..... en la parte apelada y téngase por nombrado al martillero propuesto por la madre.»

Inundados enfermos—La intendencia tuvo conocimiento ayer que entre los inundados que se asilan en un galpon de la calle Brasil esquina de Arena, se habia desarrollado el sarampion en una familia compuesta de cuatro miembros.

Se encomendó á la Direccion de la Asistencia Pública, la asistencia y cuidado de todos ellos, y se les proveyó de 17 camas completas, 17 mantas, 40 pares medias, 34 piezas de ropa de vestir, 17 pañuelos y 18 tohallas.

Los víveres se les vienen suministrando desde el momento de la inundacion.

Por las víctimas de la inundacion—La siguiente circular, que á sus compañeros han pasado varios tipógrafos de la prensa bonaerense, demuestra la generosa iniciativa que han tomado á fin de concurrir con su óbolo al alivio de las pérdidas sufridas por las familias cuyos hogares y bienes destruyó la última y formidable inundacion, en los suburbios de la parte sud de la capital y en la provincia de Buenos Aires.

Hé aquí esa pieza:

Estimado compañero:

Las desgracias sufridas por las familias que habitan la parte inundada de la capital, han repercutido dolorosamente en el corazon de todos los habitantes de Buenos Aires, dispuestos siempre á aliviar los sufrimientos de sus semejantes, sin averiguar en dónde nacieron, y no viendo en el que sufre sino un hermano que necesita de su auxilio.

Los gremios se preparan á llevar su óbolo á las víctimas de la inundacion, y los tipógrafos ¿permaneceremos alejados del movimiento filantrópico? No es posible creerlo, ni menos suponerlo.

Con este motivo nos dirijimos á Vd. pidiéndole quiera pulsar el espíritu que domina entre sus compañeros de esa imprenta, para contribuir á una suscricion cuyo producto será presentado por la SOCIEDAD TIPOGRÁFICA BONAERENSE, á nombre de los tipógrafos de Buenos Aires.

Esperando quiera tener la deferencia de contestarnos, si es posible hoy mismo, tenemos el gusto de saludarlo y repetirnos—

A. y S. S.

Juan F. Vazquez—Rafael Pites—Pastor Dominguez—Regino Marquez—Natalio Salvadores—Matías Corlin—Nicomedes Albornos—Luciano Pites—Agustin Martelotti—Flordualdo Poggioli—Cárlos Maldonado.

Gastos de educacion—Habiéndose comprometido el P. E. de la Nacion á costear los gastos ocasionados durante el año anterior en la educacion comun de la provincia de la Rioja, ha dispuesto que se ponga á disposicion de la Comision Nacional de Educacion la suma de 30,117.41 pesos para cubrir los gastos espresados.

Para compra de libros—El Rector de la Universidad de esta capital, habia solicitado en dias anteriores, del Ministerio que corresponde, se le concediese la cantidad de 2400 pesos, destinados para el fomento de las bibliotecas de las tres Facultades.

El P. E. accediendo al pedido, dió órden á la Tesorería para la inmediata entrega de esos fondos.

Artillería y matemáticas—Habiéndose ofrecido gratuitamente los señores Emilio Sellstrom y Pablo Canevali, para dictar cátedras de artillería y matemáticas á los oficiales de la armada, se ha dispuesto que concurran á ellas por turno los de los buques que se hallen anclados en el puerto, y los que prestan servicios en las oficinas dependientes del Ministerio de Marina.

Esas clases serán dictadas en un salon preparado al efecto en el cuartel del Retiro, donde se alojan las compañías de marineros al mando del capitan Sarmiento.

Movimiento inmigratorio—La espedicion hecha ayer por la Comisaría General del ramo, alcanza solo á veinte individuos, diez por la vía fluvial y diez por la terrestre.

—De Martin García, directamente, salieron ayer diez y nueve inmigrantes, en el vapor *Villa del Salto* con destino á Concordia.

—En la oficina de trabajo existen pedidos para cuatro personas, habiéndose colocado ayer nueve en diversos puntos de la capital.

—Un telegrama recibido en la Comisaría General de Inmigracion da cuenta de haber llegado á Martin García el pailebot *Maipú* conduciendo 833 inmigrantes procedentes del vapor *Napoli*.

—En el vapor *Victoria* fueron conducidos ayer á Martin García 380 pasageros de tercera clase, llegados en el vapor frances *Bearn* que fué puesto antesyer en libre plática.

En el telegrama en que esto se le comunica á la Comisaría General de Inmigracion, manifiesta el empleado que actualmente existen en el lazareto 2,260 individuos, sin que ocurra novedad alguna.

RAPIDA EXCURSION

POR

EL CENTRO Y SUR DE CHILE

XIII

No hay en el Parque de Lota nada que no sea primoroso, encantador. Ha costado bastante mas de seiscientos mil pesos, y cuesta su mantenimiento cosa de cincuenta mil al año, segun lo que se me ha dicho. Todavía falta el costo de un pequeño palacio que va á edificar la señora para su habitacion, en el mismo sitio que ocupa la actual, que será demolida.

Si los edificios mas notables son el Conservatorio ó invernáculo de plantas tropicales (donde encontré muchas de las que produce el suelo colombiano) el Faro que es elegante y gracioso, la Casa del Jardinero, el gran Puente suspendido que domina el vallecito de la Cascada, echados sobre dos sotos llenos de verdura, las caballerizas, el Teatro (que estaba casi concluido) y la Casa de los rumiantes (llamas, guanacos, vicuñas, ciervos, venados, etc.) hay mucho más, muchísimo que ver por todas partes.

Aquello es un vasto laberinto de mil callejuelas enarenadas, de bóvedas umbrías repletas de enredaderas y otras enredaderas preciosas, de variadísimas arboledas, en calles ó en grupos, de estatuas y de otros objetos de arte, de primorosísimos jardines, de plazoletas de verdura y plantas raras y bosquecillos caprichosos, de estanques y puentecitos, de subidas y bajadas, vueltas y revueltas, de cascadas y surtidores, de praderitos y macizos matorrales; y en medio de todo aquello hay suma delicia para la vista, el olfato y el oido. Bien dijo el señor general Sarmiento que aquellos eran los Jardines de Armida. El encantamiento es completo, y no quisiera uno salir de allí para caer en la triste prosa de la vida.

Yo me hundia con frecuencia, en las horas mas ardientes del dia, entre aquellos tesoros de verdura; sentábame en algun banco, á la sombra de espesas arboledas por donde no penetraba un rayo de sol, y me ponia á escribir mis notas de viage ó versos, ó pensamientos aislados sobre lo primero que me venia á las mientes; ó prestaba el oido con recogimiento á los mil ruidos y rumores que llegaban hasta mí del mar, de las fábricas cercanas ó del bosque circunvecino; ó bien me abandonaba á los recuerdos ó las esperanzas y me ponia á soñar despierto......

Estaba entónces enteramente solo, aislado del mundo, y al pensar que me hallaba á más de mil leguas de mi hogar y mi familia (segun la línea que habia recorrido de sur á norte y de norte á sur) sentia estremecimientos de tristeza, y al propio tiempo una especie de asombro de mi situacion. Vínome un dia á la memoria un recuerdo que me hizo pensar en las vicisitudes de la vida. Era el 11 de Febrero, y recordé que siete años ántes, en la misma fecha, habia pasado un pésimo dia en campaña, haciendo una marcha forzada en el Estado de Santander (Colombia), por pésimos caminos y sufriendo hambre y trabajos. Pocos dias despues tocábame sufrir los conflictos y amarguras de la derrota, y en seguida, los de la proscripcion, pasando la frontera para buscar asilo en Venezuela.

Siete años despues, en lugar de aquellos andurriales, aquella rudísima campaña y aquella proscripcion y miseria transitorias, me hallaba hácia la estremidad meridional de la América, en Chile, con el carácter de Ministro plenipotenciario, rodeado de consideraciones, recibiendo la más amable hospitalidad, y, aunque léjos tambien de mi hogar y mi familia, gozando deliciosamente en medio de encantadores bosques y preciosos jardines.....¿No es así la vida? cadena de amarguras y dichas que se eslabonan en los mas estraños contrastes para que jamas el hombre cuerdo desespere de la Providencia en el infortunio ni se ensoberbezca con sus triunfos ó sus alegrías?

¡Y cómo no impresionarme el estudio mental de los contrastes, si en las cosas mismas que me rodeaban los encontraba tan interesantes y curiosos! Con solo dar cien pasos ó algunos mas, podia salir del Parque y hallarme, arriba, en el pueblo ó pequeña villa de *Lota Alto*, y abajo, en los numerosos y vastos establecimientos industriales que hacen de aquella propiedad una inmensa colmena de hierro y cobre, gredas y madera, en cuyo seno se agitan como abejas más de tres mil séres humanos en constante trabajo de fabricacion, acarreo y labores de todo linage. Una rápida descripcion dará idea de la importancia y de la actividad de aquellos establecimientos.

XIV

Lota Alto es la ciudad obrera: se compone de una gran calle longitudinal que jira de sur á norte, y varias transversales que la cortan en ángulos rectos. A la salida del Parque está la elegante casa que habita, con su familia, el estimable médico-cirujano del establecimiento, y despues se encuentran las viviendas de otros empleados y de muchas familias. En toda aquella ciudad en formacion viven los obreros que trabajan en las carboneras, fábricas, etc., y todos por el hecho de trabajar allí, tienen derecho al gratúito alojamiento de sus familias.

A más de sus sueldos ó salarios, la Compañía suministra á sus empleados y obreros agua para todos sus usos, combustible para sus necesidades y el alumbrado de gas. Todas las habitaciones, que son cómodas y salubres, han sido construidas á espensas de la Compañía, y esta, además, ha costeado: una iglesia, una plaza de mercado, una casa de detencion y otros establecimientos de comun servicio, entre ellos una gran botica donde se suministra gratúitamente á los enfermos cuantos medicamentos les receta el médico de la Empresa.

Sobre una montuosa colina separada de aquella en que se encuentra *Lota Alto*, está construido y en servicio un excelente hospital, pintoresco y bien aereado, para recibir á los enfermos que no pueden ser asistidos por sus familias; y en otras graciosas eminencias que dan frente al mar, blanquean entre árboles y arbustos los sepulcros de un cementerio que da á la muerte cierto aspecto de atractiva melancolía . . . . .

No debe ser muy triste para los moribundos, en *Lota Alto*, el pensar que sus restos han de reposar allí, en medio de pintoresca vegetacion, bajo la luz de un cielo hermoso y al rumor incesante de las ondas del mar, preludio material de la augusta eternidad de la vida del alma....

En suma, no puede atenderse mejor de lo que se hace en Lota, al interes de la filantropía, ó la caridad y beneficencia, que el espíritu moderno sabe combinar con los fructuosos trabajos de la industria. Saber ganar el dinero con la produccion honrada y fecunda, haciendo todo el bien posible á los que concurren á la obra con su inteligencia y sus brazos: tal es la verdadera habilidad del capitalista ó empresario.

Si de las alturas donde se hallan lo cómodo y pintoresco, lo hermoso y melancólico, se desciende á los establecimientos de trabajo, el contraste es todavía más interesante. Al pié del boscoso peñasco y la loma que dan asiento al Parque y á Lota-Alto, se hallan en incesante actividad los muelles, las fundiciones, las alfarerías y la cabeza del ferro-carril de beneficio de las carboneras.

Un extenso muelle de madera con rieles, que está servido por una pequeña locomotora, arranca de allí hácia las aguas profundas de la bahía. Por aquel muelle se hace la carga de vapores y lanchas para proveer de carbon, así á otros puertos y á varios ferrocarriles de Chile, como á los muchos barcos que navegan el Pacífico; al propio tiempo que se despachan para Europa las barras de cobre puro y que por la parte inferior se mantiene el atracadero de los botes y de algunas lanchas de vapor. Todo este servicio, lo mismo que el del muelle de la Fundicion, es independiente del puerto en absoluto, y pertenece esclusivamente á la compañía de Lota.

XV

Mucho más cerca del puerto de *Lota-Bajo* está el muelle de la fundicion. Un poderoso aparato, situado á grande altura sobre el mar, recibe y levanta del fondo de las lanchas los cargamentos de mineral de cobre, traidos del Norte de Chile, y una constante sucesion de carretas los vá depositando, al aire libre, debajo de una estensa red de rieles aéreos. Una máquina á vapor lo mueve todo, y las operaciones se ejecutan con mucha rapidez y regularidad. De cada cargamento se toman muestras que son inmediatamente analizadas ó ensayadas, y al punto se determina con precision absoluta la ley de cada mineral.

Viene en seguida la trituracion y pulverizacion de los minerales.

Tan luego como están pulverizados, entran en hornos donde á fuego lento, quedan despojados del azufre y el fósforo que contienen, sustancias que se volatilizan, arrojadas á la atmósfera junto con el humo de muchos otros hornos, por dos gigantescas chimeneas. Estas, situadas en lo alto de la colina, reciben todos los humos y gases por conductos subterráneos.

Cuando el polvo de mineral está despojado de las sustancias perniciosas, entra en los hornos de fundicion. Estos son cuarenta y dos, en su mayor número, para apartar el cobre de la escoria, fundiéndolo en bruto en grandes barras; y en menor número, para purificar estas barras, reduciéndolas á mucho menor tamaño. A lo sumo puede quedarles un cuarto del uno por ciento de materias que no sean puro cobre de superior calidad.

Si en aquella vastísima fundicion todo es interesante, sin que el fuego y el ruido de los trabajos sean parte á fatigar la curiosidad del visitador, á pocos pasos de distancia se encuentra en la Alfarería un espectáculo muy distinto. Allí la tierra gredosa es el principal elemento, y salvo el ruido de la máquina de vapor y de los molinos, reina un silencio general y hay una temperatura siempre fresca.

Se trabaja en la fabricacion de ladrillos refractarios, de grandes tubos para acueductos, piezas de loza fina, de vasos y objetos propios para adornos de jardines, de bustos, estatuas y otras obras de arte, y de multitud de piezas que pertenecen á la alta alfarería. Mucho hay que observar en aquel establecimiento, y todo entretiene vivamente la curiosidad de cuantos lo visitan.

En frente del Muelle, de la Fundicion y de la Alfarería está la cabeza del ferro-carril, colocada muy en alto sobre una poderosa armazon de ladrillo y madera. Llegan allí incesantemente los carros cargados de carbon, y un sencillo mecanismo los hace descender á los rieles del muelle, al propio tiempo que hace subir los carretones que vuelven vacios. De aquella altura parten los trenes con esos carretones para ir á recibir el carbon en los *piques* ó bocaminas, así como á servir á la Maestranza, á la fábrica de botellas de vidrio y al acarreo de ladrillos comunes de otra grande Alfarería.

Muy pintoresco es aquel ferro-carril, perfectamente servido, que jira por en medio de colinas montuosas y por dos túneles debajo de los parques. El ejercicio se ejecuta con tal regularidad, que jamás ocurre accidente alguno, y todas las bocaminas y demás establecimientos vecinos tienen su línea de comunicacion por la via férrea.

La Maestranza, situada entre los dos parques, en el fondo de un vallecito, es digna de mucha atencion. Se trabaja allí en grande escala en multitud de formas de ingeniería, aserría, carpintería, herrería, etc., y se ejecutan obras tan perfectas como las de Europa. Todo está movido por máquinas de vapor; y desde el muelle de desembarque de maderas, hierro y otras materias primas, hasta el ferrocarril, reina una actividad casi vertiginosa.

A poco andar por el ferro-carril dimos con la Fábrica de botellas y la Alfarería, donde se fabrican ladrillos comunes en cantidades enormes. Da gusto ver á mas de doscientos niños ganando su vida y trabajando alegremente en la preparacion de la greda y otras operaciones.

Ninguna novedad tenia para mí una fábrica de botellas de vidrio, pero sí me interesó mucho la de Lota, como un esforzado y feliz ensayo de competencia nacional respecto de la fabricacion de aquel artículo europeo. Difícil es sostener la competencia, á un precio ventajoso; pero la fábrica se sostiene, y acabará por triunfar de todas las dificultades.

En cuanto á los *piques* ó bocas de las minas de carbon, confieso que ejercieron sobre mí una especie de fascinacion. Me gusta acercarme á los abismos y hacer lo posible por sondearlos, y lo desconocido de *adentro* me atrae casi tanto como toda inmensidad de *afuera*. Al propio tiempo que me interesaba el movimiento de los cables, las poleas y los carretones que subian y bajaban con acompasada rapidez, pensaba yo, con asombro y respeto, en aquellos obreros habitantes de los abismos, que debajo del mar, á una profundidad de 500, de 800 ó 1200 metros iban á arrancar del seno de la tierra, entre bóvedas sombrías, la materia en que la divina sabiduría ha almacenado, durante miles y miles de años, la luz y la fuerza que han de servir al progreso y bienestar de la Humanidad.....

José M. Samper.

(Continuará)

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS *uterinos, abortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE

Corrientes N. 438, esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 900, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 2932 O 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

Cuerpo Diplomático—Se avisa á los señores apoderados, que las planillas del cuerpo diplomático argentino, se encuentran en tesorería desde el 2 del corriente mes—*Rodolfo M. Palacios.*

Ladrillos de San Isidro—Se autorizó á la Comision administradora de las obras de salubridad para que ceda á la Municipalidad de San Isidro 10,000 ladrillos de los que se fabrican en aquel punto, señalando el precio por millar que juzgue equitativo para salvar solamente el costo de la fabricacion.

Empleados nacionales—Por decretos fecha de ayer, fueron nombrados los siguientes:

—Ingeniero ayudante de la seccion del ferro carril á la Rioja, don Jorge Duclaut.

—Id en las obras de prolongacion del Central Norte, don Pablo Bayeaux.

—Jefe de la segunda division de movimiento en la misma línea, don Genaro Llanos.

—Jefe de la oficina de abonados y franqueo de la administracion de correos del Rosario, don Mariano Paz.

—Oficial en la oficina de clasificacion de la Direccion General, don Jacinto Roldan.

Reglameto técnico—La Facultad de Medicina de la Universidad, envió al Ministerio de Instruccion Pública el reglamento técnico para el Hospital de Clínicas.

Falta ahora que el Gobierno le preste su aprobacion.

Cuentas á pagar—Pasaron ayer á Tesorería, para su abono, las planillas del cuerpo de inválidos, batallon 2° del 4° regimiento y oficinas de enganche de las provincias del interior, correspondientes todas al pasado mes de Setiembre.

—Al agente de la compañía de vapores «Chargeurs Reunis,» se le mandaron tambien abonar 419 pesos, por gastos de lanchage para el desembarco de materiales férreos en el puerto del Rosario.

Pedidos de fondos—La Comision Administradora de las Obras de Salubridad, ha pedido al Ministerio del Interior ponga á su disposicion la cantidad de 400,000 pesos m|n. para atender á los gastos que exijan esas obras, durante el presente mes.

Con idéntico objeto, solicitó la de las obras del Riachuelo, se le manden entregar 200,000 pesos.

Jorge F. Bosch—Hoy serán conducidos sus restos mortales al Cementerio del Norte.

Misas—En el templo de la Merced, se aplicarán el lúnes al finado José M. Bosch, de 7 á 11 de la mañana.

—El juéves en el templo de San Miguel, se dirán de 7 á 11 por el Sr. Toribio de Ayerza.

La familia asistirá á la misa de 11.

La Proveedora—Procurando responder á la delicadeza é inteligencia en la materia de los buenos fumadores, *La Proveedora*, tan acreditada ya entre nosotros, acaba de poner en circulacion con el nombre de «especiales Proveedora núm. 1» cigarrillos colorados y negros, que creemos llenarán los propósitos de la casa que los elabora, mereciendo la preferencia del público adorador de Nicot.

Colmo de la indignacion—Hallábase el otro dia, un traductor italiano de una importante reparticion nacional comiendo en el Café Philips, cuando un individuo que se encontraba en una mesa cercana hablando del ilustre Garibaldi, se espresó en términos irrespetuosos y deprimentes para aquel caudillo.

El traductor se sulfuró tanto al oir aquel cúmulo de estúpidas injurias dirijidas á su egregio compatriota, que su indignacion no tuvo límites; llevó las manos á su cabeza y arrancándose la peluca rubia que la cubria se la arrojó al instante al calumniador.

«A falta de guante, os arrojó mi peluca, le dijo, pasándole en seguida su tarjeta.

Su contrincante recogió peluca y tarjeta. Contestándole: «una bala os colocará este postizo en su lugar.

Aunque la escena fué en estremo cómica, creemos que terminará en trájica.

La peluca *peluquiará* á alguno, pues el duelo es inevitable y él se efectuará en territorio estranjero.

Captura de un loco—El Comisario General de Inmigracion, ha resuelto dirigirse al Gefe de Policía, pidiéndole imparta las órdenes conducentes á la captura del individuo Antonio Nigro, que fugó hace algunos dias del Hotel de inmigrantes, burlando la vigilancia del guardian de servicio.

Nigro llegó á esta capital en calidad de pasagero de tercera clase, en el vapor *Sud-América* en cuyo viage sufrió un ataque que le hizo perder la razon.

Sucesos del «Gironde»—Ha pasado á estudio del Oficial 1° de la Prefectura Marítima, señor Goyena, el sumario levantado con motivo de los sucesos indecorosos que á bordo del vapor *Gironde* se cometieron en contra del médico de sanidad Dr. Tello, al ir este á practicar la visita de ordenanza cuando arribó ese buque á nuestro puerto.

La «Cabo de Hornos»—En la Prefectura Marítima, se recibió ayer un telegrama comunicando haber fondeado sin novedad en el puerto de Bahía Blanca, procedente de Santa Cruz, la corbeta nacional *Cabo de Hornos.*

Concejo Municipal—Está convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

Se ocupará con preferencia de los asuntos referentes á la higiene.

El Album del Hogar—Ha vuelto á aparecer este periódico, bajo la direccion de G. Mendez. No dudamos que encontrará la misma proteccion, (mayor se la deseamos), que se le dispensaba antes.

Gervasio Mendez tiene derecho al auxilio que solicita de manera tan delicada.

Donativo—La señora Fermina Villar de Cordero se apersonó ayer á la Secretaría de la Intendencia y donó cuatro pesos moneda nacional para aumentar los fondos destinados al auxilio de los inundados.

Las casillas del Paseo Julio—Por la Intendencia se ha hecho conocer á la Inspeccion General y empresas de ferro carriles, para que se le dé cumplimiento, á la ordenanza sancionada últimamente por el Concejo Deliberante, que dispone la remocion de las casillas que sirven á los guarda-vias en el trayecto comprendido entre la Estacion Central y la del Retiro en razon de ser anti-higiénicas y presentar un aspecto desagradable en un paseo público á la entrada de la ciudad.

Rifa de caridad—La Sociedad Protectora de Niños Desvalidos de la parroquia del Pilar, ha solicitado permiso de la Intendencia para vender cedulillas de rifa en la funcion de la Recoleta.

Su producto será destinado al sostenimiento de la Escuela establecida allí.

Movimiento de un Juzgado—En el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Emiliano García ha habido el siguiente movimiento durante el tercer trimestre del año actual:

Espedientes existentes	3337
Id iniciados en el trimestre	389
Id concluidos	622
Pasan al trimestre actual	3104
Sentencias definitivas	67
Id interlocutorias	204
Decretos	2540
Exhortos	93
Oficios	341
Nombramientos	230
Declaraciones	42
Juicios verbales	22

Causas criminales—Ayer fueron remitidas por la Policía al Juez del Crímen Dr. Torres las causas criminales formadas á Enrique Branderis, por robo, Jaime Cifué por id y á José Crobetto por heridas producidas con el carruaje que conducia al menor Miguel Dotto de cuyas consecuencias falleció.

Ordenanza promulgada—El Intendente Municipal puso ayer el cúmplase á la Ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante destinando trescientos pesos para la viuda del oficial Moyano y cien para cada una de las de los vigilantes que perecieron conjuntamente con él.

Testamentarías—Ante el Juzgado á cargo del Dr. Molina Arrotea se han iniciado las testamentarías de Angela Gomez, Eugenia Farine de Rocord, Francisco Lagoga y Augusta Javier de Sabadeila.

«El Bearn»—El vapor francés de este nombre de los «Transports Maritimes», ha postergado su salida para Europa hasta el 12 del corriente, á causa de la cuarentena á que fué sometido.

El beneficio de la Beloff—Una concurrencia numerosa asistió anoche á la primera audicion del inmortal «Barbero» de Rossini que se dió en el Politeama á beneficio de la Sta. Erminia Beloff.

Tanto esta artista, como Polonini, que hizo el rol de Don Basilio, y Delilliers en el papel de Almaviva estuvieron muy bien.

El aria de la calumnia le valió á Polonini una salva estruendosa y prolongada de aplausos.

La Beloff cantó con gusto y agilidad el precioso bolero de las «Vísperas sicilianas.»

Ademas de 14 magníficos ramos, la beneficiada recibió los siguientes obsequios:

Una tarjetera de oro y plata, de la Sta. Ida Cristino.

Un servicio para té, oro y platina, del señor Antonio Baldelli.

Un necessaire porta-joyas de la Sra. A. Polonini.

Un chal de Manila de la señora Cappelli.

Un servicio de porcelana, de los esposos Balsimelli.

Una guantera de oro y plata del Sr. César Ciacchi.

Un abanico de carey y plumas, de la Sra Prezziosi.

Un collar y diadema con 47 brillantes.

Un diadema con 51 brillantes.

Un anillo con 9 brillantes, un inglés.

Un álbum riquísimo con carillon, de los esposos Delilliens.

Un prendedor en forma de arpa con brillantes del Sr. Rajneri.

Un prendedor oro y brillantes.

Un tintero completo con servicio de oro y plata de los señores Lambiasi y Crodara.

Un porta alfileres completo, oro y plata del señor Crodara.

Un anillo, brillantes y turquesas de la señora Teresa Caire.

Una almohadilla, oro y perlas de la señora Teresa Caire.

Una gargantilla oro y perlas del Sr. Enrique Bellone.

Novedades de Policía—D. Guillermo Mechal entregó en el muelle ayer, á un mozo de cordel núm. 810, una balija conteniendo papeles de importancia, á fin de que la llevara á una casa que le indicó.

Como el peon no llevó la balija, supone que la ha hecho suya, y se presentó á la Policía pidiendo la averiguacion de su paradero y el secuestro de aquella.

—En la calle de Cuyo entre la de Artes y Suipacha, le fué sustraida ayer de su tirador á D. Juan Bordachar, la suma de 40 pesos moneda nacional.

Se sospecha quién es el autor del hecho.

La hacienda en los mataderos—Durante el mes de Setiembre ha habido en el Matadero Público el siguiente movimiento de hacienda:

Hacienda vacuna introducida 24,432 cabezas.

Existencia de Agosto 1,057 id.

Hacienda muerta para el abasto 17,829.

Estraida á invernar 1,281.

Id embarque 12.

Id abasto de los pueblos 2,458.

Cuereadas, 15.

Inutilizadas por enfermas 5.

Existencia para Octubre 2,891.

397 guias archivadas con 6380 marcas.

170 id estraidas con 1,522 id.

Iglesia evangélica—Sermon esta noche á las 8. Tema: una infamia autorizada por Aneiros. Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Empleados cesantes—Por no ser necesarios sus servicios en la oficina del Censo Escolar, se ha dispuesto que cesen en sus empleos desde el 1° del mes corriente los señores: Eulogio Araoz, Aníbal Gomez, Luis Ristorini, H. de Merolles, José Cheppi y Ricardo C. Kieine.

El decreto se espidió por el Ministerio de Instruccion Pública, comunicándolo en el dia al gefe de aquella oficina.

Académico—El Dr. D. Federico Kurtz, recientemente llegado de Alemania para formar parte del cuerpo de profesores de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas de la Universidad de Córdoba, ha sido nombrado vocal de la Academia Nacional de Ciencias.

96 leguas de tierras fiscales—Los señores Juan Bladen, Diego C. Dren y Rodolfo Russel Pealer, se han presentado por separado, solicitando del Gobierno 32 leguas cuadradas de tierra, cada uno, en la península de Valdes, con el objeto de fundar en ellas colonias agrícolas y ganaderas, con arreglo á las disposiciones contenidas en la Ley de Inmigracion y Colonizacion.

Esas solicitudes serán pasadas á informe de la Oficina del ramo.

Habilitado—El oficial 1° del Departamento Nacional de Higiene, D. Martin Sauce, ha sido nombrado habilitado pagador de esa reparticion.

Monedas de cobre—Por órden del Ministerio de Hacienda, uno de los empleados de este Departamento recibió ayer del Director de la Casa de Moneda, mil pesos m|n, en piezas de cobre del valor de 1 y 2 centavos, para entregarlos en la Tesorería General de la Nacion.

Sobre un reclamo—Respecto del reclamo hecho al P. E. de la Nacion, por D. Pablo Santillan, de terrenos situados en el Parque 3 de Febrero, el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, ha pasado un oficio al Ministerio del Interior pidiendo la remision del escrito presentado por dicho señor.

Servicio de Correos—El Ministerio del Interior, concedió autorizacion á la Direccion General de Correos para que saque á licitacion el transporte de la correspondencia por mensagerías entre el Azul, Tapalqué y pueblo General Acha, como tambien el servicio por postillones á caballo, entre Santo Tomé y Paso de los Libres.

Fué aprobada la transferencia del contrato sobre transporte de correspondencia entre San Justo y Santa Fé, que hace D. Manuel Predolin, en favor de los Sres. Bernardi é hijos.

Se autorizó tambien á aquella Direccion General para que contrate privadamente con D. Estéban Hardoy, el trasporte de la correspondencia, por mensajerías, entre La Plata, Magdalena y Rivadavia.

En el distrito de San Martin, Departamento de Malargüe, se ha ordenado la creacion de una estafeta.

En vista de una nota elevada al Ministerio del Interior por el Director General, se le autorizó para encargar al establecimiento de billetes de banco, de New-York, dos millones de timbres del valor de un centavo.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTE: *Juan Tomás y Francisco Martinez*—Seguido por Da. Cármen y Dolores Martinez.

La Comision resuelve se liquiden los haberes de D. Juan A. Martinez y los de D. Tomás Martinez.

Manuel Cangete—Seguido por D. Luis Emilio Vernet. Pase con oficio al Archivero General para que se sirva informar.

Eustaquio García—Seguido por D. Valentin Degadillo. Con lo informado por la Secretaría devuélvase con oficio al señor comisionado nacional en Salta.

Raymundo Torres—Seguido por D. Hilario Macias. Espídase el informe ordenado en Julio 28 de 1882.

Ramon A. Correa—Seguido por D. C. Mallo. Vista al interesado.

José Albino Gutierrez—Seguido por D. Julio Gutierrez. Informe el Auxiliar.

Mariano Morales—Seguido por D. Daniel Goyta. Agréguese á sus antecedentes.

Mariano Morales—Seguido por D. Juan G. Müller. Como se pide espídase por Secretaría la copia que se solicita.

Agustin Gastiaburo—Seguido por D. Pedro Arévalo. Pase al Crédito Público de la provincia para que se sirva informar si existen constancias de haberse pagado el crédito que se reclama y fecho pase al Archivero de la Nacion con el mismo objeto.

La Secretaría pasó las notas siguientes.

Al Archivero General remitiendo los espedientes de don Manuel Cangete, y D. Agustin Gastiaburo.

Al Crédito Público de la provincia de Buenos Aires remitiendo el espediente de don Agustin Gastiaburro.—N. A. CALVO, presidente; *H. D. Harilaos*, secretario.

Ecos de La Plata—Octubre 4.

A FAVOR DE LOS INUNDADOS—En una reunion que tuvo lugar antenoche en esta ciudad, á fin de organizar lo relativo á un concierto que se dará á beneficio de las víctimas de la inundacion, nombróse para el efecto, la Comision siguiente:

Presidentes honorarios—Dres. D'Amico y Rocha; presidente efectivo Dr. Benjamin Carranza; vice 1.° Miguel Rojas; vice 2° Juan J. Lanusse; secretarios Martin Bermejo é Ignacio Ferrando; vocales Luis Balde y Santiago Klapenbach; tesorero Martin S. Boado, y protesorero Ernesto Landivar.

Una comision solicitará del Gobierno el salon que fué de la Esposicion Continental, para que en él tenga lugar el concierto.

ESCUELAS DE LA PROVINCIA—La Direccion ha pasado al Consejo Escolar de Balcarce para sacar á licitacion varias obras en las escuelas de la localidad.

—El Consejo Escolar de Mercedes solicita de la Direccion se le autorice para fundar en esa ciudad una escuela graduada para varones.

—El arquitecto de la Direccion, Sr. Altgelt le pasa un informe en el cual manifiesta que, como lo habia denunciado el Consejo Escolar de Lincoln, los edificios para escuelas de la localidad, que se construyen, no se hacen con arreglo al convenio existente.

—El mismo arquitecto manifiesta al Consejo General, que durante las lluvias pasadas, no han sufrido perjuicios las obras que están en construccion.

—El Consejo Escolar de San Vicente ha nombrado á D. Enrique Lorguillouse, preceptor de la escuela núm. 4 de ese distrito.

SOLICITUD—Se ha presentado al Gobierno, D. José Riggazoli, solicitando el apoyo de este para reparar los perjuicios que ha sufrido en su establecimiento de educacion en Belgrano, durante la inundacion.

NOMBRAMIENTOS—D. Julio Villarino ha sido nombrado municipal titular de Lincoln, y en Castelli D. Estéban Belzunce para igual puesto.

DIRECCION DE RENTAS—El jefe de esa reparticion señor Dibur ha pedido y obtenido del P. E. que desde Enero del año entrante la sucursal del papel sellado que funciona en esa ciudad en las oficinas del telégrafo del Estado dependa directamente de la direcion.

Mañana partirán para la campaña los inspectores de rentas á terminar la visita de inspeccion que se les ha encomendado.

La Direccion ha pasado una nota á la Superioridad, haciendo presente que es de opinion que no debe accederse al pedido que ha hecho el Directorio del ferro-carril del Oeste á fin de que se le exonere en sus transacciones con los particulares del uso del papel sellado.

La ley de sellos (dice la Direccion) se opone terminantemente en uno de sus artículos á tal concesion.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemenete á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Prefesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pejagosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneo de cabeza, una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece con uos síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. WHITE (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita undacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D. «A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores; Murray y Seedorf—Reconquista 84.
« Kelly é hijos —Santa Fé 99.
« Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor « Pablo Assorati —Piedad 1059.
« « F. Amoedo —Buen Orden 714.
« « V. Mariani —Salta 64, Barracas Norte
« « José Ragozza —Gral. Brown 47, 49 Boca
« « Pedro Pesce —Botica de Franco, Flor
« « A. Verseci —Calle Real, Belgrano.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Abierta la sesion á las 2 y 40 se pasó á considerar la orden del dia por no haber asuntos de qué dar cuenta.

F. C. DEL PARANÁ AL URUGUAY

Se aprobó sin discusion el siguiente proyecto:

«Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para pagar la mitad del servicio del empréstito contraido con el Gobierno de la provincia de Entre-Rios, para la construccion del ferrocarril del Paraná al Uruguay, en la forma establecida en la presente ley, no escediendo su cuota de doscientos sesenta mil pesos ($ 260,000 m|n) por año.

Art. 2.° En el contrato que celebre el Poder Ejecutivo Nacional con el Poder Ejecutivo de Entre-Rios, se establecerá la forma y tiempo en que ha de hacerse la entrega de las cantidades que hayan de anticiparse al Gobierno provincial para el servicio del empréstito, pero sin obligar á la Nacion para con los terceros tenedores de los títulos, constructores, banqueros ó empresarios.

Art. 3° Las utilidades líquidas del ferrocarril, se aplicarán íntegramente al servicio del empréstito, y el déficit que resultare será cubierto por mitad por ambos gobiernos, hasta el límite fijado en el art. 1° en lo que respecta al Gobierno Nacional.

Art. 4° A los efectos del artículo anterior el Poder Ejecutivo provincial pasará semestralmente al Poder Ejecutivo nacional, un estado del movimiento de la línea férrea.

Art. 5° Cuando el ferro-carril produzca más del importe del servicio del empréstito, ó cuando esté cubierto, el Gobierno de Entre Rios hará entrega del escedente al Poder Ejecutivo nacional, hasta el total reembolso de las cantidades que hubiese recibido de acuerdo con esta ley.

Art. 6° Las fuerzas de línea, los pertrechos de guerra de la Nacion, así como los colonos mandados internar por órden del Poder Ejecutivo nacional, serán trasportados gratuitamente por el ferro-carril de Entre Rios.

Art. 7° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se harán de rentas generales y se imputarán á la misma.

Art. 8° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTOS VARIOS

Fueron tambien aprobados los siguientes:

Abriendo un crédito suplementario al Ministerio de la Guerra, por la suma de 78891 71 para pago de varias pensiones atrasadas.

—Referentes al nuevo arancel de los consulados estranjeros.

—Organizando el cuerpo diplomático en el Esterior.

En seguida terminó la sesion, siendo las 6 p. m.

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las 2 1|2 declaróse abierta la sesion con asistencia de 48 señores diputados.

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

No habiendo asuntos de qué dar cuenta se pasó á la órden del dia, empezándose con la consideracion del proyecto de presupuesto correspondiente al Ministerio de Hacienda.

Se aumentó á 220 pesos el sueldo de los dos secretarios de la Contaduría General, á 200 el de 4 tenedores de libros que tienen actualmente 175, y á 180 el de 10 oficiales jefes de seccion que la Comision habia puesto con 200

El sueldo de dos inspectores segundos, de Aduanas, Receptorías, Resguardos, se aumentó á 250, y á 200 el del tenedor de libros de la Direccion General de Rentas.

Al tesorero de la Tesorería General se aumentó á 500 pesos originando este aumento la reconsideracion de las partidas correspondientes al Presidente de la Direccion de Rentas, y á los Directores Generales de las Secciones 2ª, 3ª y 4ª, pero la mocion fué retirada luego.

Se aumentó á 175 pesos el sueldo del Tesorero de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes.

Al Administrador de Rentas de la capital, á 450, y á 250 el del oficial mayor.

La sesion terminó á las 6 de la tarde.

EL Dr. TORIBIO DE AYERZA
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Setiembre de 1884

La familia invita á sus relaciones quieran asistir á las misas rezadas que por el descanso de su alma se celebrarán en el Templo de San Miguel el dia Juéves 9 del corriente de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. 3038 9

José María Bosch
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Setiembre de 1884

Cármen Migueus de Bosch invita á sus relaciones á las misas generales que se aplicarán por dicho finado en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lúnes 6 del corriente de 7 á 11 de la mañana. 3034 5

TEATROS

COLON—Gran Compañía de zarzuela española—Para el Domingo 5 de Octubre, se pondrá en escena la opereta en 3 actos: MOSQUETEROS GRISES. A las 8 1|2.

OTRA—Gran funcion organizada por el Club de Gimnasia y Esgrima, á beneficio de los inundados, para el Miércoles 8.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE—1. Sinfonía, Esclava Sarracena, Mercadante.
2. Ejercicios gimnásticos ejecutados por 80 niños del Club, del Colegio Lhomond.
3 Ejercicios gimnásticos ejecutados en las 3 barras por el profesor del Club don Eugenio Lopateau.
SEGUNDA PARTE—4. Sinfonía, Guillermo Tell, Rossini.
5. Sé, Melodía para canto por don Edmund Paul, Denza.
6. La última lamentacion de Lord Byron; poema leido por don Rafael Calvo, Nuñez de Arce.
7. Non mi vuol più bene, Stornello para canto por D. Cárlos Durañona, Pasini.
8 Fausto, fantasía a dos pianos por los señores Del Ponte y Rolandone, Rinaldi.
9. Herodiade, romanza para conto por don Edmundo Paul, Massenet.
10 Vivo piano Andante é Allegro, para violin, violoncelo y piano, por los los señores V. Cordero, B. Williams y M Moreno, V. de Meglio.
11 La mia bandiera, melodía para canto por D. Cárlos Durañona, Rotoli
TERCERA PARTE—12 Sinfonía, Semiramide, Rossini.
13 Asalto de sable por los señores S. Dónovan y M. Casares.
14 Id florete id id H. de la Barra y O. Loudet.
15 id sable id id R Lupo y R Duchesnois.
16 Id florete id id J. R. Mitchel y P. L. Suarez
3044 8 A las ocho.

Nacional—Compañía Calvo—Para el Domingo 5 de Octubre.—Se pondrá en escena: UN MILAGRO EN EGIPTO, y el juguete en un acto: UN CUARTO DESALQUILADO. A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa: Chiacchi Rajneri—Compañía Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el Domingo 5. — 15a. funcion de la 2a. época. Se pondrá en escena la ópera bufa en 3 actos: NAPOLI DI CARNAVALE. A las 8 1|4.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

El Lúnes 6 de Octubre—Se pondrá en escena AMY ROBSART O SEA LA CORTE DE ELIZABETH. A las 8 1|2.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto—Domingo 5—Dos funciones de gala. A las 8 1|2.

Pabellon Argentino—Piedad 1186.—Empresa Salaberry y Vera.—Domingo 2 de Octubre, debut del hércules M. Ruestuhl con disparon del cañon al hombro.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 1° de Octubre de 1884

	Acciones ca minos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		147158 66
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias. . . . 1,000		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel, motores á vapor, etc.		2824 11
Recibido del Dr. Alem, con destino al Asilo de Mendigos y entregados por los señores Monsegur y Varela		1000
	12400 02	150982 77
SALIDAS		
A la Comision del Crédito Público Municipal para las atenciones del servicio á su cargo		60000
Al Habilitado Pagador para el pago de varias cuadrillas por Agosto último		20081 18
Al mismo id id de la Intendencia Municipal		800
Id id, id id del traductor público		41 33
Id id id id de la Tesorería General		983 34
Id id id, id id de la Asesoría		717 32
Id id id id id de la Secretaría de la Intendencia		1687 70
Id id id id id de la Oficina de Registro de Vecindad		186
Id id id id id de la Inspeccion General		4223 01
Id id id id id de la Oficina de Ingenieros		3764 09
Id id id id id de la Oficina de Recaudacion		663 65
Id id id id id de la Oficina Química Municipal		1330
Id id id id id de la Secretaría del Concejo Deliberante		1639 8
Id id id id id de la Contaduría		82 6
Id id id id id de la misma		2785 5
Id id id id id de la Adm. de Corrales de Abasto		1595 7
Id id id id id del Crédito Público		204 58
Id id id id del Mercado del Comercio		107 47
Id id id id del Mercado del Plata		642 73
Id id id id de Mercado del Centro		1498 35
Id id id id de la Administracion de Vacuna		1389 71
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E., el 15 p% de las sumas recaudadas el dia 30		2131 10
Al Mayordomo del Hospital San Roque para gastos menores		400
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		260 07
Existencia de hoy Miércoles 1°		43263 30
	12 400 02	150982 77

Buenos Aires, Octubre 1° de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine, *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario 2023 1p

Ordenanza sobre venta de sustancias adulteradas

SANCIONADA EN 10 DE SETIEMBRE DE 1884

Municipalidad de la capital, Cocejo Deliberante—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.—En vista de las notas de la Intendencia referentes á estudios hechos por la Oficina Química Municipal y resultando de evidente necesidad fijar normas para los procederes de dicha oficina, que tiendan á remediar el grave mal que resulta del espendio de artículos de consumo alterados y adulterados, el Concejo Deliberante reglamentando el artículo 6° de la Ordenanza de 14 de Setiembre de 1883.

Ordena:

Art. 1° Debe considerarse como *alterada* toda sustancia que haya sufrido deterioro en su calidad por causas naturales, y como *adulterada* toda aquella, cuyo cambio de composicion química sea debido á una falsificacion, por adicion de ingredientes estraños, ó tambien cuando se hayan agregado uno ó algunos de los componentes normales en proporciones tales que puedan deducirse claramente que al hacerlo ha habido intencion fraudulenta.

Art. 2° Queda prohibido adicionar las materias alimenticias con ácido salicílico, bórico y subsales y con cualquier otra sustancia que no haya sido espresamente permitida para asegurar su conservacion.

Art. 3° Comuníquese, etc. — ALBERTO M. LARROQUE.—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Setiembre 12 de 1884 —Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese al Digesto Municipal.—ALVEAR —*Mariano Obarrio*, Secretario. 2871 O 3

Ordenanza sobre venta de vinos adulterados

Sancionada en 10 de Setiembre de 1884

Municipalidad de la Capital—Concejo Deliberante.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.

El Honorable Concejo Deliberante—

RESUELVE:

Art. 1° Se considerarán como *vinos adulterados* todos aquellos á los que se haya adicionado agua, glicerina, éteres y esencias, glucosa comercial ántes ó despues de la fermentacion, azúcar de caña y cualquier materia colorante estraña.

Art. 2° La adicion de alumbre, derivados de anilina, sales de plomo, ácidos salicílicos y bórico y sus sales, así como la de cualquier otra sustancia estraña á la composicion del vino natural, quedan rigurosamente prohibidas y los infractores á estas disposiciones sufrirán el máximum de la multa establecida por la ordenanza de 14 de Setiembre de 1883.

Art. 3° Los vinos fabricados por los métodos de Chaptal, Gall y Petiot y otros análogos podrán ser vendidos siempre que se indique *claramente* al comprador su calidad.

Art. 4° Los llamados *vinos artificiales* serán considerados como falsificaciones y castigados sus espendedores, aun en el caso de contener la mezcla un poco de vino natural. El comercio de estos caldos, podrá hacerse siempre que se suprima el nombre *Vino* que tiende á engañar al comprador.

Art. 5° Desde el 1° de Enero de 1886 no podran ser vendidos *vinos enyesados*, y desde el 1° de Marzo de 1885 no se tolerará el comercio de aquellos que contengan mas de *dos gramos* de sulfato potásico por litro.

Art. 6° La oficina química, procediendo de acuerdo con las disposiciones que preceden y las que rigen por las ordenanzas de su creacion, secuestrará é inutilizará todos aquellos vinos que puedan ser un peligro para la salubridad pública, sin perjuicio de la multa consiguiente.

Art. 7° Comuníquese, etc.—ALBERTO M. LARROQUE—*Arturo Lavalle*, secretario.

Setiembre 12 de 1884 -Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese al Digesto Municipal.—ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, secretario. 2872 O3

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1° DE OCTUBRE DE 1884

Série A 40 467 539 733 1983
« B 435 481 600 954 1133 1609 1939 2481 2934
« C 255 618 645 952 1138 1190 1233 1358 1791 2549 3829
« D 2093 2335 2426 2613 3089 3188 3198 3360 3372 3993 4364 4955 5050 5074 5099 5697 5858

La renta y amortizacion se pagará en esta Oficina del 1° al 20 de Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.—Por autorizacion: *Augusto Dehatour.* 2923O 15

Ordenanza sobre el espendio de leche

Sancionada en 10 de Setiembre de 1884

Municipalidad de la Capital, Concejo Deliberante.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.

El Honorable Concejo Deliberante.

ORDENA:

Art. 1° La inspeccion de la leche que se espende en los tambos y lecherías, se practicará siguiendo el procedimiento ordinario establecido por el Reglamento de la Oficina Química Municipal.

Art. 2° La inspeccion de la leche que venden los negociantes ambulantes (*lecheros*) será hecha en la vía pública ó en las comisarías de seccion, con el concurso de la policía.

Art. 3° Los que vendan leche aguada ó sofisticada sufrirán una multa que variará entre *cinco y cincuenta pesos moneda nacional*, segun la gravedad del caso.

Art. 4° Las multas serán percibidas por los empleados que practiquen la inspeccion, estendiendo el recibo correspondiente en boletas de un valor determinado, que la Oficina Química Municipal recibirá con cargo, de la contaduría general.

Art. 5° Los peritos inspectores de la Oficina Química Municipal, procederán á la inutilizacion de toda leche que resulte alterada ó adulterada.

Art. 6° Comuníquese etc.—ALBERTO M. LARROQUE—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Setiembre 12 de 1884—Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese al Digesto Municipal.—ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario. 2870 O15

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario Gral., debiendo correr ambos á la par.

G. A. de T, Dto. núm. 3538. Las sepulturas 17, 18, núm. 3 de la Seccion 20, están vencidas. La 17 fué comprada por D. Antonio Roquia en 19 de Noviembre de 1869 por cinco años. La 18 fué comprada por D. Juan Bautista Masone el 15 de Noviembre de 1869 por cinco años.

F. C. B. C. Dto. núm. 4199. La sepultura 18 núm. 3 Seccion 19 que se solicita en compra está vencida, fué comprada por D. Francisco Labregue en 9 de Mayo de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2641 15

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.... 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000.... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba.... 1 "
Id id id á 90 dias fijos.... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias.... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias.... 1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%.... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente.... 9

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1883.
M. A. Maxwell
Secretario

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademá las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

depósitos comerciales m|c. y curso legal........ 2 0
« particular á premio........ 0
« « oro á la vista sin interés........ 3 0
« á 60 y 90 dias ó mas........ 1

Lóndres cargo señores Baring Brothers Cia.
« « Bank of England.
Paris « Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes « H. Albert de Bary y Cia.
Génova « Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
« « Bendiaul Fratelli.
« « Banco Generale.
Milan « Banco Generale.
« « Banco de Milano.
Hamburgo « Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2. pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Molena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Turiolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Gowland
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde as diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestad del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando es inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

EL LATUEN. M. J

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores........ Convencional

T. H. Jones,
Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

SECCION PARA TODOS

Banco Nacional

Se previene al público que desde el lúnes 6 del corriente, las oficinas de este Establecimiento funcionarán en su local provisorio, Reconquista núm. 93.

Buenos Aires, Octubre 4 1884.

El Secretario.

3043 8

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegacía
Duracion
Excelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

Secretaría del Banco de la Provincia

Se avisa al público que este establecimiento recibirá pedidos por giros sobre Europa, los dias 3 y 4 del corriente para el paquete francés que sale el 8. El 6 serán entregados los acuerdos y el 7 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje.

Los pedidos serán hechos directamente, firmándolos las casas ó personas que soliciten el cambio.—Buenos Aires Octubre 2 de 1884.—*Francisco Llambí.* 3026 6.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

AVISO

Habiendo el Sr. D. Antonio B. Gazzano vendido la parte que tenia en la Empresa del diario «La Plata» de esta ciudad, se avisa al público que todas las cuentas que existan contra dicha empresa deben ser presentadas en el término de diez dias en el local de la misma.—La Plata, Setiembre 27 de 1884.—*Antonio B. Gazzano.*—*Francisco Brusasco.*

OTRO

Habiendo sido vendida por el Sr. D. Antonio B. Gazzano la parte que tenia en la Empresa del diario «La Plata» de esta ciudad, se avisa al público que todos los créditos pendientes á favor de dicha Empresa, sin excepcion, no pueden ser cobrados sin estar autorizados con la firma del que suscribe.—La Plata, Setiembre 27 de 1884.—*Francisco Brusasco*.—Conforme para publicarse—*Antonio B. Gazzano.* 3025 10

Rómulo Otamendi y Antonio J. Carvalho
INGENIERO CIVIL — INGENIERO GEÓGRAFO

Avisan á sus relaciones que desde la fecha vuelven á ocuparse de todo trabajo que se les encomiende, tasen como Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y maestros mayores tasadores.

San Juan 405 y Buen-Orden 68, (altos)

2327 0 13

M. van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS

Dientes artificiales $ 2 m|n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor $ 1 m|n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
2651 perm.

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

PINTURERIA DE MONSERRAT
CALLE MORENO ESQUINA DE BUEN ORDEN Núm. 160
E. FORGUES AUBINE Y DESPAUX

PINTURERIA DE MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y Barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Márcos y espejos,
Artículos de bazar, &, &.

MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN 160
BUENOS AIRES

La casa no tiene sucursal
17

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Estos títulos que habian quedado firmes en la víspera abrieron ayer en la hora oficial con tendencia de alza. Se iniciaron las operaciones para fin de mes con un lote de 100 á 149 1|4; luego siguieron apuntándose varios á 149 1|2 y momentos despues volvieron á hacerse á 1|4 para cerrar mas tarde á 1|2.

Se apuntaron las siguientes operaciones:

200 á 149 1|4
100 « 1|2
200 « 1|4
550 « 1|2
——
1050

Al contado se realizaron 100 á 148.

La plaza ha quedado con tendencia de alza y se dice que el Sindicato se refuerza con nuevos elementos.

Cédulas Hipotecarias

Con pequeñas diferencias, los precios se sostienen.

De la série A se anotaron al contado:

22,400 á 99 3|4
1,000 á 100
——
23,400

De la série F se apuntaron al contado:

7,000 á 78 1|2
6,750 á 78 3|4
——
13,750

Para fin de mes se realizaron:

20,000 á 78 1|2
10,000 á 78 3|4
——
30,000

De la série E se anotaron 1,160 al contado á 93.

—En otras séries y títulos nada se operó durante aquella hora.

ÚLTIMA HORA

Las acciones del Banco Nacional siguieron subiendo despues de la hora oficial.

Se trataron como 6,000 para fin del mes de 149 1|4 á 149 3|4. Quedó vendedor á 150.

—Se realizaron 100 certificados del Banco Nacional para la misma fecha á 77 1|4 y 200 á 77.

—Se trataron 3,000 cédulas série E al contado á 83 y 20,000 de la F de 78 7|8 á 79.

Para otra fecha nada se operó

Incendio de un molino

Telegramas recibidos ayer de Dolores hacen saber que se ha incendiado el molino de los Sres. Martinez y Lopez de aquella ciudad, y que el fuego viene devorando el edificio desde hace dos dias. Este molino estaba asegurado en esta capital en 55,000 patacones por cuatro compañías.

El fuego, segun parece, ha destruido todo el edificio.

Descuentos

Los Bancos descuentan fácilmente los buenos pagarés de 6 1|2 á 7 o|o y los de segunda firma á 7 1|2 o|o.

—Las letras de Tesorería ó del Gobierno de la provincia se colocan á los mismos tipos de los buenos pagarés.

—Se nota en el mercado abundancia de dinero.

Mr. Cook

El señor Cook, de la casa C. S. Roberts de esta plaza, acaba de llegar en el *Galileo* despues de su viaje por Europa y Estados-Unidos. Este caballero fué ayer muy saludado por sus numerosos amigos de la Bolsa.

48,000 bolsas maiz

A esta cifra asciende la cantidad de bolsas de maiz que se han perdido en la Boca á causa de las inundaciones. Calcúlase su valor en mas de 60,000 patacones.

Algunos de los perjudicados están formando una solicitud que deberá presentarse al Gobierno de la provincia pidiendo se les abone una parte de lo que han perdido en vista de que ese maiz se hallaba almacenado en depósitos de un ferro-carril de propiedad de aquel Gobierno.

Monedas de oro

Napoleones, 3 1|2 o|o de premio; libras, 2 1|2; argentinos, cóndores y brasileras 1 1|2

Las demás monedas no tienen premio.

El «Pomona»

Este vapor salido ayer con destino á Bahía Blanca y Patagones, conduce 250 pasageros para aquellos puertos.

Sala de Residentes

Los socios de la antigua Sala de Residentes estrangeros está firmando una solicitud que deberá ser presentada á la Comision Directiva pidiendo la disolucion de la Sociedad.

Se trata de establecer un nuevo centro ó comprar un local apropiado para él en un parage central de la capital.

El Neva

Anteayer salió de Rio Janeiro con destino á nuestro puerto el vapor inglés *Neva*. Es esperado el 7 en Montevideo.

El Frankfort

Llegó ayer á Montevideo el vapor aleman *Frankfort* procedente de Bremen. Trae 9 pasageros de 1ª, 25 de 2ª y 800 toneladas de carga.

5 vapores

Ayer han salido de Montevideo con destino á nuestro puerto cinco vapores. En cambio, otros dias, á pesar de tener tantos vapores en la carrera, no sale ninguno con perjuicio del comercio de ambos puertos.

Cambios

El Banco de la Provincia recibió pedidos de cambios sobre el estranjero hasta las 3 de la tarde.

Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres 46 5|8 á 3|4.
Francia francos 4 88 á 4.92.
Italia id 4 90 á 4.94 id id.
Amberes id 4 90 á 4.94.
Hamburgo marcos 3.96 á 3.98.
Rio Janeiro reis 11.750 por libra esterlina.
Montevideo 3 o|o de premio. Jirador.

Títulos diversos

Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, última cotizacion á 175 0,0.

Fondos Públicos de 1863 á 88 1|2.

Acciones del Lloyd Argentino, última venta á 122.

Gas Argentino, Id 1100 ps. m|c.

Compañía del Gas Primitivo, Id 1600 Id.

Gas Buenos Aires, Id Id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de pesos fuertes 1000, 805 id nominal.

Deuda estranjera—Oro 94 0|0.

Deuda amortizable de Montevideo—nominal.

Ferro carril Central Argentino, £ 23 por accion de 20 £.

Ferro-carril del Norte, nominal.

Ferro-carril de Campana, id.

Propietarios de la Higiene—50 0|0 nominal.

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Fomento de Barracas—30 o|o premio.

Pagos

No fueron fuertes los pagos efectuados ayer en la Bolsa por frutos del país; sin embargo, las mesas estaban llenas de dinero y rodeadas de numerosos barraqueros, consignatarios y dependientes.

Las transacciones efectuadas durante la semana no han sido de gran importancia á causa de las inundaciones.

Apuestas

Muchas apuestas se hacian ayer en la Bolsa sobre los caballos que correrán hoy en el Hipódromo.

Verificacion de créditos

El Juez Dr. Lársen del Castaño ha señalado el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde para que tenga lugar la verificacion de créditos en el concurso formado á los señores N. Núñez y Ca.

Ventas de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer en el Municipio de la capital:

Victoria 306 con 14 por 60 en 90.933 pesos moneda nacional.

Cochabamba 670 con 8 por 21 en 19.800.

Rivadavia 478 con 7 por 60 en 18 600.

Azcuénaga 580 con 10 por 60 en 12.400.

Santa-Fé y Larrea con 17 por 51 en 8.000.

Alsina entre Saavedra y Alberti con 15 por 34 en 7.410.

Junin 25 con 8 por 38 en 3310.

Lacroze y Gauna con 17 por 51 en 2232.

Córdoba 1050 con 7 por 35 en 3926.

Defensa 738 con 14 por 42 en 12000.

Liniers y San Cárlos con 9 por 11 en 737.

San Cárlos y Soria con 5 por 20 en 1000.

Tucuman 946 con 8 por 29 en 3100.

Vicente Lopez y Azcuénaga con 8 por 17 en 7440.

Callao entre Juncal y Melo con 11 por 94 en 5787.

Sarandí entre San Juan y Cochabamba con 7 por 43 en 417.

Olavarria sin número con 13 por 43 en 800.

Gallo y Soler con 12 por 49 en 341.

Córdoba y Gallo con 15 por 60 en 630.

En los mercados

Las reses introducidas hoy á los Mercados varian entre los precios siguientes, carne y sebo:

Mercados:
Comercio 460 490 500 600 730 740.
Centro 450 500 550 580 800 820.
Rivadavia 500 550 560 600 700 740 1000 1170.
Independencia 410 500 550 600 650 820.
Plata 440 500 520 580 600 700.
Libertad 470 520 570 620 720.
Modelo 470 500 620 700 830.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 4 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 284 y detenido 110 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento 8
Id id de endosos 7
Id id de transferencias 4
Id id de fechas, registros, etc. 16
Id id de copia 2
Id no estar con arreglo á la tarifa 9
Id id en forma 12
Desigual el juego de documentos 6
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces) 18
Por no pedir toda la partida 4
Mal las marcas y números 3
Ignorando contenido 10
Sin firma del interesado 2
Enmendados y abreviados, etc. 12

Pertenecientes á los señores: J Maupas y Ca 1, E Chayla y Ca 3, A Gazcon 1, Ch Sommer 1, A Hopmann y Ca 1, J S Sanchez 1, J M Chayla 2, G J W Barton 2, G Pages 1, Quintana Hnos y Fernandez 1, Naveira y Lacaustra 1, Armand Coqueteaux y Ca 1, Ludera y Ca 2, Hardy y Ca 9, M Pestaña 3, F Bies 2, E Heath 1, Mallmann y Ca 2, Delvoy y Ca 2, Portalis Freres Carbonier 2, Juan Bernasconi é hijo 1, B Rigal 1, Teodoro Hegenbarth 1, J Borra 2, Snell y Ca 2, L Renaudiere 1, Monsegur 2, Juan N Clark y Ca 1, Thompson y Ca 2, Juan P Echevarria 2, José Suarez 1, O Pellerano y Ca 1, Julio Belando 2, Vicente Ferrer 1, Giraudant y Cholat 1, Macallum y Ca 1, P Dillemann y Ca 1, Mantels y Pheiffer 1, M Forrester y Ca 3, G Martinez 1, Ambrosetti Hnos 4, Schaw Hnos 1, Mainier y Delaye 1, W B Stege 1, Hardt Koch 1, Arizmendi y Ca 1, O Girou 4, E Mathey 1, Capdeville 3, Parry y Ca 1, A Berhó 1, Scotti Negroni y Ca 1, Fels y Ca 1, E Vieira 2, E Prieur y Ca 2, Christophersen 2, J P Laborde 1, Curutchet 1, Astoul Hnos 1, O Bemberg 1, Cavalleri 1, Humphereis 1, J M Bell 1, Artagaveitia Hnos 1, A Franzoni 1, Kirsbaum 1, P Quesnell é hijos 1, F Cayol 3.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Razetti*, Oficial 1°.

Mercado 11 de Setiembre

Octubre 4.

105 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con varios frutos y entre estos: 895 bolsas trigo, 3187 id maiz, 610 id harina, 26 bordsas sebo, 75 arb cerda, 7596 cros lanares, 345 id vacunos, 20 id de potros, 156 fdos pasto y 6000 ladrillos.

El estado del mercado en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores; lo mismo que el maiz; trigo y alfalfa mantiene en sus precios firmes.

Ventas de hoy.

Vacunos—350 cros de campo superiores por E. Casey á ps 162; 120 id id buenos y regulares por Chillado id 160, 153 y 155, 50 id id id id id A Ojea id 158.

Lanares—200 docenas estacion de matadero superiores y buenos por Ojea 26 y 24 rs lb; 150 id id id id id Chillado 26 id id; 320 id id campo superiores buenos y desechos por el mismo 25, 22 1|2, 16 y 14 id id 250 id id id id Belando 24 y 15 1|2 id id; 150 id id id id id E. Casey 23 y 14 id id; 100 id id id id id id A. Ojea 22, 21, 16 y 12.

Corderitos—260 dcns cueros de corderitos superiores por Belando á ps 17 1|2; 400 id id id y buenos id Chillado id id 17 y 15.

Cerda—50 arb cerda de potro superior por Chillado á ps 148; 60 id id id buena id E. Casey id id.

Sebo—26 bordsas sebo para esportacion defectuoso por Chillado á ps 40.

Trigo—100 fgas trigo de la costa bueno por Descalzo á ps 135.

Maiz—800 fgas maiz morocho desgranado bueno por Robbio ps 42; 207 id id amarillo id regular id A y Labró id 40; 200 id id morocho id inferior id A. Ojea id 32.

Alfalfa—20 fardos pasto regular por Santa María ps 451 la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 4 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Bernardo Aspitia	W. Gonzalez	Moreno	60
Atanacio Ceballos	J. A. Chaves	Brandsen	63
Id id	M. Brian	Lujan	40
R. F. Basavilbaso	S. Ibarra	Moron	50
L. y Moores	F. Guillermo	Cañuelas	99
Id id	J. Gonzalez	M. Paz	50
M. Paz y Ca.	D. Carballo	Moreno	40
Id id	J. Tejeda	Merlo	92
C. Almanza	F. Paña	Alte. Brown	41
S. y Mendia	L. Macnab	Arrecifes	99
Id id	J. Salaberry	S. Vicente	81
Juan Davison	C. Delgado	Cañuelas	83
L. Lynch y Ca.	C. Giraldes	Brandsen	73
Id id	J. Arroquin	Flores	34
Id id	R. Barriola	M. Paz	56
			1064

PRECIOS

Bueyes carne y sebo 550.
Vacas gorda id id
Primer aparte novillo y vaca 450, 440, 400, 380, 360, 350, 330, 300.
Segundo id id 250, 230, 210.
Matanza general 210, 200, 180, 160.
Cueros de buey
Cueros de novillo 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100.
Terneros grandes 180, 150.
Id chicos 90, 70, 80.
Capones 45 á 56.
Matanza de reses 573 cabezas
» » toros. 110 »

Marítima

Clotilde barca americana de 444 tons capitan Higins de New-York el 24 de Junio á C S Bowers con á: Orden 305 barris resina. 1750 piezas madera; C S Bowers 15,000 cj kerosene 50 cj tabaco, 16 fdos lona 40|2 bar tabaco.

Polynesian barca inglesa de 863 tons cap Spencer á Clark con 1251 tons fierro para ferro carril.

Claudia barca inglesa de 408 tons cap Lervi de Williams de Liverpool el 36 de Julio á Shaw Hnos. con á: Rivolta y Ca. 86 piezas fierro, 3509 barras, 638 atados fierro, 500 atados fierro, 10 cascos tiza, 5 c pintura, 20 cascos arcilla, 20 fds arpilleras, 10 barr. pinturas, 33 cascos clavos, 50 atados baldes, 120 piedras 34 cascos cadenas, 4 grilletes id, 210 ollas, 1170 braseros; Shaw Hnos 11 tons coke, 250 cascos soda, 800 c fierro galvanizado, 50 c id, 100 c hojalata, 174 caños plomo, 600 bultos cabullería, 2003 ollas, 40 cascos cadenas, 20 fds lona, 453 atados baldes, 30 c ladrillos, 50 cuñetes tornillos, 30 rollos esteras, 90 cascos loza, 226 c hojalata, 1000 atados flejes.

Galileo, vap inglés de Liverpool á E. Norton el manifiesto se publicó ayer.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Villa del Salto—Vapor oriental de Montevideo á P. Risso con: órden 18 cj mercs, Bally 5 j mercs, Lacion 10 cj vino, Lausson 1 c mercs, Vedehind F. 1 c id, Menet 3 c id, Olazabal 1 c encomiendas, Lopez 1 pte id, Malcorra 1 bto id, Menond 1 pte id, Brusa 1 c id Benvenuto 1 cj id, Villar 1 pte id, Campbell 1 pte id, Bemsati 1 id id, Hardy 1 id id, Parpaglioni 1 cj id, Barrozo 1 id id, Supervielle 1000 ps, Enciso 800 ps, Montt 1 pte encomiendas, Risso 100 ps, Carlisle 1 pto encomiendas, De tránsito 100 bustos mercs.

Rio de la Plata—Vapor oriental del Uruguay á P. Risso con á: orden 4 c huevos 1 c manteca 1 jaula aves, Zambianchi 12 c huevos 1 bt tocino 2 jaulas aves, 1 bl quesos, Caballero 2 bs nueces, Flores 1 c encomiendas, Pearson 1 bt id, Manzano 1 id id, Banco Nacional 18850 ps, Ribero 104 id, Descalzo 97 ps, Lanus 1 atd encomiendas, Morillo 400 ps.

General Racedo, vap. nacional del Rosario á D. Bence con pasageros.

Rio Uruguay, vapor nacional del Rosario al Lloyd Argentino con á: Marenco 50 bord. vino, Orden 10 pipas caña, J. García 1 c encomiendas, Martinez 2 c id, Saavedra 800 ps. Otarola 800 ps., O. Ceresetto 1 pte. encomiendas, Terrasson 1 id id.

Rivadavia, vap. nacional de Montevideo á Tarando con á: orden 82 bolsas cocos 1 c merc. 15 c específico, Malpoli 2 bto. encomiendas. De trásito 1892 btos. mercs.

CABOTAJE

S. Benedicto, pbot. de Gualeguychú á Nuñez con 400 hec. carbon, 50 carradas leña.

P. de Nápoli, bdra de Magdalena á Huergo, con 2,306 arb. lana, 2,880 cuer. corderitos, 20 ks. cuer. nútria, 100 cs. potro, 3 id potrancas, 30 id vacunos, 4 bolsas cerda, 20 cs. nonatos, 1550 cs. lanares, 1404 cs. corderitos, 22 cs. vacunos, 1069 cs. lanares, 1020 id corderos.

Esperanza, bdra. de Colon á Barrios con 1000 doc. huevos, 10 yuntas pollos.

Susana, bdra. del Baradero á Tobal con 12 tons. papas, 1000 doc. huevos; 40 yuntas gallinas.

Cármen, pbot. del Rosario á Gagliardo con 300 tons. piedra sal.

N. B. Dia, pbot. de San Nicolás á Belando, con 28 tons. papas.

Bianca—Gta. de S. Santa á Maraspin con 48530 ks maní.

SALIDAS

Villa del Salto vap. oriental para el Uruguay.
Rivadavia id nacional para id.
Rio de la Plata id oriental para Montevideo.
General Racedo id Nacional para Rosario.
Rio Uruguay id id id id.
Diana id francés para id.
Pomona id nacional para Bahía Blanca.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

David Argüello
Ha cambiado su escritorio á la calle Perú 106 (altos).
2798 O 11

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Octubre 23 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o	»	40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
10	»	500	5000
15	»	200	3000
25	»	100	2500
65	»	50	3250
177	»	30	5310
1097	»	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2899 O 25

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 20.000 $ m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre
PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.		80000
Deduccion 25 p8		20000
Al público	ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
1	»	2000	2000
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
12	»	200	2400
20	»	100	2000
60	»	50	3000
232	»	20	4640
1064	»	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 11 de Octubre por la mañana. Perm

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm.

LOTERIA "LA PORTEÑA"
Patentada por el Superior Gobierno Nacional
POR LEY DE OCTUBRE DE 1883
Gran programa para la que jugará el 9 del presente
PREMIO MAYOR
Ps. 4,000 m|n.
Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.
En atencion á la buena acojida y confianza que el público nos ha dispensado y dispensa; y por pedidos del mismo, la empresa acordó aumentar el precio de sus prémios, así como el valor de los billetes.
Para mayor inteligencia, véase el siguiente

PROGRAMA

1	de	pesos m|n.	4,000
1			500
2			200
3			100
10			20
19			10
120			5
1102			4

Se jugará el 9 del presente
La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122.
Gerente,
Octavio Gonzalez
2372 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 2 de Setiembre de 1882 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
12,000 pesos m|n.

La Loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color rosado [illegible] numeracion azul, fechados:

OCTUBRE 9 DE 1884
PROGRAMA

[illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 71, y en las principales agencias. [illegible]

Los estractos se reparten gratis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 4 0,000 ps. m|n oro en garantia de sus prémios.
Buenos Aires, [illegible] de 1884. *Arteaga y Ca*
[illegible] perm

LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre
PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2	$	40 000
Deducion en 1|2 p8	»	10,000
75 al público	»	30 000

PREMIOS

1 de 10,000 $	m|n.	$ m|n.	10,000
1	2,000	»	2,000
1	1,000	»	1,000
3	500	»	1,500
6	250	»	1,500
12	100	»	1,200
20	50	»	1,000
60	25	»	1,500
232	10	»	2 320
1064	7.50	»	7 980

1,400 suertes ó 7000 quintos $ 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 254 y en las principales agencias.

Esta Loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Loteria Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.
2738 perm. LA EMPRESA.

AVISOS

DISTRIBUIDOR
Se necesita uno en esta imprenta para el diario.

Cajista para el campo, se le pagará buen sueldo, Salta 531, de 8 1|2 á 11 a. m. 3042 3

A los Dentistas por fallecimiento del Sr. Bourgeois, se alquila ó se vende su estudio de Dentista, situado Libertad 18. 3p

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Licitacion—Por órden del Ministerio de Hacienda, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso para la demolicion que resta del antiguo edificio del Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales á beneficio del proponente. Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en la Gefatura del Resguardo, é incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo el 5 o|o del valor de la propuesta. Estas se abrirán en la Gefatura del Resguardo, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, reservándose la Administracion el derecho de aceptar la mas baja, ó no hacerlo con ninguna. Por mas datos podrán los interesados ocurrir á esta Jefatura todos los dias hábiles desde las 9 1|2 hasta las 4 1|2 p. m.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*F. Reboredo.* 3046 20

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Licitacion—Por órden del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la construccion de un edificio destinado á oficinas del Resguardo en Barracas, compuesto de cuatro piezas, cocinas, pozo, letrina y vereda á la calle, con sujecion á los planos que estarán á la vista de los interesados que quieran consultarlos en la Jefatura del Resguardo de la Aduana, todos los dias hábiles desde las 9 1|2 hasta las 4 1|2 p. m., debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase, de conformidad á los indicados en la relacion que acompaña el plano.

De las presupuestas respectivas se deducirá el costo de las obras ya ejecutadas. Las propuestas se presentarán bajo sobre sellado en la Jefatura del Resguardo, é incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo, el 5 o|o del valor de la propuesta. Estas se abrirán el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*F. Reboredo.* 3045 20

L.·. I.·. F.·. Aug.·. Resp.·. Log.·. «Regeneradora».—Or.·. de Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—Se invita á los mass.·. regg.·. y estrangeros OOrr.·. á la Ten.·. de Inés.·. que tendrá lugar el Mártes 7 del corr. á las 7 y 1|2 p. m., en el temp.·. mas.·. calle Libertad núm. 122.—*El Secretario.* v 7

Asociacion DE MAESTROS—Se invita á los miembros del personal docente para el Domingo 5 del corriente á las dos p. m., á la 2ª Asamblea ordinaria que prescribe el art. 23 del Reglamento.—Orden del dia—Lectura de la Memoria correspondiente á 1884—Renovacion de Comision Directiva. Local social, calle Belgrano núm. 301, Liceo Preparatorio Mercantil.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.—*Adolfo de V. Portela*, Secretario. 3029 5

Aprendiza DE CHALECO—se necesita una calle San José 22. 3033 7

Se necesita un buen mucamo calle Rivadavia núm. 710 (altos). 3030 7

Un jóven que cuenta con unas horas desocupadas desea obtener un puesto de cobrador, tiene buenas recomendaciones, Tucuman 641, darán razon de 6 á 10 a. m. 3019 5

Conlazo Lavalle 706, entre Uruguay y Paraná—Lindos géneros dorados para gorras, flores muy nuevas, géneros blancos para sábanas y angostos, valencianas finas, floreros y varias cosas como para bazar, botones de fantasía, pañuelos de hilo vainillados, rico merino negro, medias para niñas y señoras, tohallas para niñas, copas finas y muchas cosas mas.—*Conlazo* 3006 10

Comisaria General de Guerra.—Se avisa á los señores gefes y oficiales de las planas mayores, activa y disponible que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto próximo pasado el que quedará cerrado el sábado 11 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—El Habilitado. 2977 11

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina. Informes Arenales 415, de 6 á 8 p. m. 2684 N 1°

Conservatorio de Vacuna Animal, Santa Catalina, Lomas de Zamora—Los Dres. en Medicina y demás personas que deseen emplear la vacuna que se cultiva en este Conservatorio, pueden solicitarla en la Secretaría de la Comision Venezuela 191 ó pedirle directamente al Conservatorio. Al mismo tiempo se avisa, que todos los Juéves de 3 á 4 p. m se vacuna en dicho Establecimiento.—*El Director.* 2983 O 16

Licitacion Municipalidad del Paraná—Habiendo resuelto esta Municipalidad en sesion ordinaria del 5 del presente, colocar un reloj público en la torre del templo San Miguel de esta ciudad; se saca á licitacion pública por el término de 30 dias la construccion y colocacion del espresado reloj, debiendo tener presente los proponentes lo siguiente: 1° Comprometerse á traer y colocar solamente la máquina del reloj, aprovechando para los toques de horas la campana ó campanas que tiene el templo. 2° La elevacion de la parte de la torre donde debe colocarse el reloj, es mas ó menos de 35 metros. 3° Deberá llevar dos esferas que serán iluminadas de noche. 4° Se consignará si el reloj que se proponga dará ó no las horas, medias, y cuartos; lo mismo que la duracion de la cuerda y sistema de la maquinaria. 5° La marcha del reloj deberá ser garantida cuando menos por el término de dos años. 6° Deberán asi mismo consignar los proponentes el precio y forma del pago. El dia 9 de Octubre próximo á las 10 a. m., serán abiertas las propuestas por el Consejo de Administracion Municipal. Los proponentes deben presentar fiador abonado para responder á las obligaciones que contrai gan llegado que fuere el caso de formalizar el contrato. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo juzgase oportuno.—Paraná, Setiembre 9 de 1884.—*Santos Domínguez*, Vice Presidente en ejercicio.—*D. Errotegui*, Secretario. 2769 O 9

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes; 3 mts. 32 cent. eslora 0,72 cent. de manga y 0'72 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 2911 O25

Oficina Central de Tierras y Colonias—COLONIZACION PASTORIL. A las quince primeras familias que deseen establecerse en la Colonia Pastoril fundada por el Gobierno Nacional en el «Puerto Santa Cruz» (territorio del Sud) se les anticipará racionamiento por un año, y los animales, herramientas y útiles necesarios para su instalacion, concediéndoles demas gratuitamente una legua de terreno en propiedad con arreglo al decreto de 11 de Enero de 1880. Los que quieran optar á ese beneficio ocurrirán á solicitar su inscripcion en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes 133 quien dará mayores detalles—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884—Horas de despacho de 12 á 4 p. m.—*El Secretario.* 2730 O8

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884. 2918 O 24

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital—Por el presente se cita y emplaza al que se considere dueño de cinco cajones conteniendo cuarenta y ocho botellas Champagne, cognac venidos por el vapor «Guadiana» entrado al puerto en Diciembre del año ppdo.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*El Actuario.* 2814 O 16

Juan P. Pocotoche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Licitacion Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado al Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se formularán teniendo en cuenta los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. 2766 O 6

Al público Comisaria General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineras, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineros, niñeras, matrimonio, y cuarenta peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, mueblistas, herreros mecánicos, 1 corridor, 2 familias viticultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, torneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre Rios—Agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—2 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, viticultores, hortelanos, 20 peones picapedreros, 11 talabartes y zapateros.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores, 1 confitero, y 2 [illegible].

NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido, por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, salario ó la manera de pago así como el empleo ó el trabajo que ha de desempeñar [illegible] manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884.
Manuel [illegible]
1666 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco de nombre «Salud Mayslud», con cuatro toleteras y cuatro remos, encontrado á inmediaciones de la costa de Quilmes en el parage denominado «El Seival», previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Setiembre 10 de 1884.—P. E. S. G.—*A. Silva.* 2801 O15

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon *Volador* que se halla al cuidado de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú y cuyo patron D. Manuel Crinejo ,pereció ahogado, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 2890 O22

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883. 2930 O 25

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un tórculo de cuerpo 9. Ocurrir á esta imprenta.

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional "San Juan", queche nacional "Jóven Mercedes", chalana "Matilde" y chata "Sin Nombre", que se encuentran abandonadas en el puerto de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlas, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 2851 O20.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—AVISO DE LICITACION.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza.)

Las propuestas se formularán de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias antes mencionadas; y de acuerdo con las disposiciones de la ley de obras públicas y papel sellado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Octubre á las 3 p. m. 2800 O10

Comisaria General de Guerra—Licitacion: El 21 de Octubre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del Sr. Inspector de Infantería anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la 1ra. y 2a. Brigada de la 3a. Division. Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan divididos en la forma de racion diaria, mensual y de familia, entregándose por quincenas anticipadas:

RACION DIARIA
1 kilo 3782 decígramos carne fresca de vaca—3 libras.
0 id 2297 id galleta—8 onzas
0 id 861 id arroz—3 id.
0 id 143 id sal—1 2 onza.

RACION MENSUAL
9 kilo 9188 decígramos tabaco colorado—2 libras.
0 id 4594 id jabon amarillo—1 id.
2 id 2979 id yerba paranaguá—5 id.
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIA
0 kilo 9188 decígramos carne fresca de vaca—2 libras.
0 id 1148 id galleta—4 onzas.
0 id 574 id arroz—2 id.
0 id 143 id sal—1|2 id.

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad: la carne gorda en verano y buena en invierno. Art. 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe Superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.—Art. 4° Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de su propuesta. Esta cantidad será dobleada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 o|o será el racionamiento actual.—Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diaria, mensual y de familia.—Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.—Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.—Art 8° En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueren de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 o|o que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.—Artículo 9° La conduccion de víveres y ganados será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas; siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.—Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res, (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los gefes en los recibos. Art. 11 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos. Art. 12 Una vez que haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuere abandonada despues de empezada. Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de 15 dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida. Art. 14 Despues de abrirse la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que se haga. Art 15 El contrato será firmado dentro de tercero dia de hacerse la notificacion por el Escribano Mayor de Gobierno. Art. 16 El pago se efectuará por Tesorería General, en letras, sin interes, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Setiembre 20 de 1884—*El Comisario General.* 2909 O 21

Comisaría General de Marina
AVISO DE LICITACION—Por disposicion superior el dia 20 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en punto, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada y reparticiones marítimas, con sujecion á las bases siguientes; cuyas propuestas se abrirán ante el Sub-Secretario de Marina, el escribano de gobierno y el Comisario General de Marina.

1° Los proponentes deberán establecer precio por separado, por el Kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que se espresan á continuacion:
Galleta para oficiales primera calidad.
Id id marineros.
Harina de trigo primera calidad.
Fideos del país primera clase.
Arroz glacé y piamonte.
Porotos del país primera clase.
Garbanzos ó alberjas primera clase.
Café en grano del Brasil.
Té negro
Chocolate Godet 1ª clase.
Carne fresca de vaca.
Tocino.
Grasa en vejiga derretida.
Azúcar refinada 1ª clase.
Id del Brasil id.
Aceite de comer (olivo).
Sal fina.
Id gruesa.
Jabon amarillo.
Caña alambicada 19°.
Vino Argentino.
Vinagre de vino.
Tabaco negro, en rama del Brasil.
Papel de hilo (c. 9 pliegos)
Leña de espinillo (cada 400 astillas).
Fariña.
Bacalao.
Papas.
Aceite de quemar.
Velas estearinas.

2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaría de Marina donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas. 3° Las provisiones serán entregadas en los almacenes de Comisaria de Marina en perfecta condicion y á entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos; es bien entendido que el peso de todos ellos será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos segun los pedidos que se hagan de Comisaria General. 4° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año 1885, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision, hasta tanto no se determine lo contrario. 5° El pago se efectuará en letras de Tesorería, á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada. 6° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra ó cuando lo estime conveniente.—7° El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza. 8° Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito, en títulos de crédito de la Nacion, de valor de diez mil pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se estime el racionamiento nominal.—9° Si el contratista dejase de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta reparticion, la provision de víveres para los buques de la armada, Prefectura, Sub-prefecturas y Reparticiones Marítimas, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia en precio sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por siento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.—10° No se tomarán en consideracion—1° Las propuestas que no presenten en la forma indicada.—2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sea en pesos nacionales.—3° Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.—11° Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—12° Será obligacion del proveedor entregar á todos los buques surtos en el Puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por el equivalente de galleta, en pan y por el mismo precio. 13° La Comisaria General, se reserva el derecho de aceptar ó no, cualquiera de las propuestas, pudiendo anularlas á todas, si no convinieren á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*El Comisario General.* 2892 O 20

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 23 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2925 O 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viages redondos desde Patagones á Fuerte Roca, General Conesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 21 de Octubre á las 3 p. m.
2937 O 21 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquín pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa María y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E Saenz.* 2947 O 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo por vapor tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion por Correo á caballo, de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 21 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2979 O 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachi.—2ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m.
2978 O27 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2989 O 29

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1° por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2° por correos á caballo de San Juan á Guandacool.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correo y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á as 3 p. m.—*E. Saenz.* 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Gramilla á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3010 31

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3039 N 3

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2505 N. 15

PIANOS
Verdadera oportunidad
Tenemos órden de liquidar pianos de varios fabricantes de primer órden.
Es una ocasion como pocas se presentan.
95—TACUARI—95
2811 O 12

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
198—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicite.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc etc

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirijirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cancillerías.
BUENOS AIRES
198 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 751
N.61 perm.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 5 p m

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — Mention honorable 1853
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
PARIS — Mention honorable 1855

Estas Pildoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Pildoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsimile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard — PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
100

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

EL ANTI-MICROBIS
es el mejor desinfectante conocido hasta hoy, desafiando, como efecto inmediato sin dejar olor ninguno, cualquier desinfectante que se presente en comparacion.
Precio pesos m|n. 0 20 el litro, en venta:
CANGALLO 79 — CORRIENTES 82
Se lleva á domicilio. 2981 O 4

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso decubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

EL MAS SALUD
DE LOS APERITIVOS
KHYROL
De A. SOULIE & Cia.
DE BORDEAUX
Unico agente en la República Argentina
OMER GIROU
338—CALLE PIEDAD—338
07

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.
Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias inclusos los festivos
1617 perm.

172 - MAIPU - 172

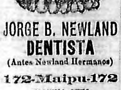

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
2656 perm.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000,000
» emitido y suscrito . » » 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entendiés que solo se cobran intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demas pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2616 perm.

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc. está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todos los tienen un 30 y 40 o|o de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Peña
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible]
Esmero y prontitud, [illegible]
247—CUYO—247

Portalis Freres, Carbonnier & Cie
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA TOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

PORTALIS FRERES
CARBONNIER & Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.
Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.
Para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.
Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

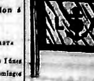

LLOID ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	»	*Taraguay*
10	»	*Rio Paraná*
15	»	*Cisne*
19	»	*Mensagero*
25	»	*Taraguay*
30	»	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	»	*Cisne*
10	»	*Mensagero*
15	»	*Taragui*
19	»	*Rio Paraná*
25	»	*Cisne*
30	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay*.
SALIDA DE CAMPANA
Los mártes juéves y sábados.
SALIDA DE ROSARIO
Los miércoles, viérnes y

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé
Con el nuevo vapor—
Posadas
SALIDA DE CAMPANA
Los viérnes.
SALIDA DE SANTA-FÉ
Los lúnes.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.
Rebaja 50 por ciento en los pasages.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—
Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884
Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 5 de Octubre á las 10 de la mañana admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA
(E. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
"BEARN"
SALDRA EL 12 DE OCTUBRE
Capitan ALEMAN
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m|n.	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á 4 pfts, 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p8 de rebaja. Los de 3° clase 15 p.8
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
2681 perm.—d. p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES:	AGENTES:
LAVARELLO y Ca.	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	198 Calle del 25 de Mayo 198

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA	**ADRIA**
SALDRA EL [illegible]	SALDRA EL [illegible] DE OCTUBRE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Comandante A. CAPARENA Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes LAVARELLO Y COMP.	Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE [illegible], NUME [illegible]	[illegible] 25 DE MAYO, NUMERO 198

1310 perm.

Oficina Central de Hidrografía

REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54°, 43', 21" latitud Sur, y 63°, 47' 1" longitud al Oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).

El Faro es compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con la correspondiente reflector cada una, y enfocadas todas en un reflector comun, desarrollando un rádio de luz de 14 á 15 millas.

La punta sobre la que está instalado el Faro, fué bautizada PUNTA LASSERRE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo*. 3003 O 31

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 [Buenos Aires — N512 pm.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografía

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40 C o de Rivadadavia—46

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, e esa ... composite.

BUENOS AIRES

pern

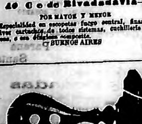

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Vermi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y q[illegible] [illegible]
PAPELES de oficio, carta, [illegible] dibujo [illegible]
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, [illegible] carpetas etc.
ARMONIUMS para escuelas, iglesias y casas [illegible]
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, [illegible] papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, [illegible] N912 perm

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION—Calle Montevideo 230—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL que debe comparecer ante este Juzgado dentro del término de Ley á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don L. y E. Costa bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1884.—*Guillermo Sciurano*, Juez de Paz Suplente. 3026 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César E. Langenheim á cuya Escribanía [está] adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 2518 N 3

Por disposicion del Sr. Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita y emplaza por el presente al ex-soldado del Resguardo de [illegible] de esta Capital, D. SILVIO RAYMOND, para que comparezca el dia once del presente mes, á [illegible] á fin de prestar declaracion en el sumario que se instruye por la muerte del Guardacostas D. Pablo Valle.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—*Esteban Grobello*, Secretario—Bolivar 127 (altos). 3025 8

Cítase al testigo ANTONIO MAGGIOROTTI, para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á prestar declaracion en la causa seguida á Luis Celasco ó Pedro Brunatti y José Zanotti por robo á D. Clemente Berlon.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 3015 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. [illegible] para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue á [illegible].—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884.—*Eduardo French*. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza por nueve dias [illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1884.—*Eduardo French*, Secretario.—Cabildo 2º patio (altos). 2971 9

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO ECHAYDE, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1884.—*Manuel Garay*. 2752 O11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LABARTHE ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2763 O7

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don BLAS SALCEDO y doña LUISA FERNANDEZ, por el término de treinta dias, para que comparezcan ante él por intermedio del, su secretario, que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*J. M. Casabal*. 2826 O17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FABIAN MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2833 O 19

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARTURO DIAZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 4 de 1884.—*Federico Isla*. 2758 O 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. BARBARA OLAIZOLA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Manuel Garay*. 2813 O 16

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por última vez para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha al prófugo N. ARIAS, á estar á derecho en la causa criminal que contra él Emilio Pacossi y José Fernandez (a) Parocho se le sigue por robo, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario—Cabildo 2º patio (altos). 2964 O 7

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD de BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Casabal*. 2941 O28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto*. 2900 O 25

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario *D. José Quesnel*, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores NEREO MUÑOZ Y Ca., para el dia quince del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos prevenido por el art. 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes: el acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de la Capital bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884.—*Miguel Repetto*. 2988 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por el término de quince veces á D. JUAN JOSE MARIA BLONDEL que habiéndose presentado el Dr. D. Ernesto Madero solicitando la chancelacion de un crédito hipotecario constituido á su favor sobre la finca calle de la Catedral número 191, hoy San Martin trescientos veintinueve y trescientos treinta y uno por la suma de ciento dos onzas de oro selladas segun escritura otorgada por D. Angel Sanchez con fecha diez y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro ante el Escribano Iturraalde,—el señor Juez proveyó lo siguiente—Buenos Aires, Setiembre veintitres de mil ochocientos ochenta y cuatro. Por presentado en cuanto ha lugar—Con citacion del acreedor D. Juan José Maria Blondel, chancélese el crédito hipotecario que expresa el certificado adjunto, debiendo publicarse con arreglo á lo dispuesto en el artículo ochenta del Código de Procedimientos en «La Crónica» y TRIBUNA NACIONAL á los efectos del artículo 81 del mismo Código, desígnanse los dias Lúnes y Viérnes y si alguno fuere feriado el siguiente que no lo sea.—*Molina Arrotea*,—Ante mí—*José Agustin Novaro*.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1884.—*José Agustin Novaro*—Escribano Secretario. 2927 O10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por quince veces á D. ISMAEL GALINDEZ que habiendo D. Pablo Ortega consignado á su órden en el Banco Nacional la cantidad de 19.000 $ m|n. como precio de un lote de campo ubicado en la provincia de Córdoba, departamento denominado «Las Tunas», que le habia vendido con pacto de retroventa—y habiéndose presentado ante S. S. solicitando se le hiciera saber esa consignacion por medio de edictos á efecto de que se le otorgue la respectiva escritura trasfiriéndosele el dominio y propiedad de dicho inmueble, el Sr. Juez proveyó lo siguiente: «Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar y constituido el domicilio que se indica, agréguese el recibo adjunto y cítese á D. Ismael Galindez en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos en LA TRIBUNA NACIONAL y «La Libertad» á efecto de que tome la intervencion que en este juicio le corresponde bajo apercibimiento de nombrársele defensor—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimientos, desígnanse los dias lúnes y viérnes y si alguno fuese feriado el siguiente que no lo sea—*Molina Arrotea*—Ante mí: José Agustin Novaro». En consecuencia se le cita por medio del presente á los efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 2917 O 9

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á D BARTOLO GUTIERREZ y á sus herederos á fin de que dentro del término de quince dias comparezca por intermedio de la Secretaría del que firma á estar á derecho en el expediente iniciado por D. Antonio L. Vergara y Da. Isabel A. de Vergara solicitando testimonio de una escritura de venta otorgada por el referido Gutierrez á favor de Da. Maria Lopez Miranda de Acosta con fecha 27 de Junio de 1860, ante el Escribano D. José Victoriano Cabral, de una casa en la calle de Piedad, parroquia de Balvanera, bajo apercibimiento de que si no compareciere se procederá arreglado á derecho.—Buenos Aires. 13 de Setiembre de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 2894 O 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. ANTONIO BIBILONI por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente que por su Juzgado y Secretaría á cargo del escribano D. Eduardo Munilla antes actuario en la causa hoy el que firma, se presentaron los hermanos de D. Pedro José Carreras entablando demanda sobre extincion de una hipoteca recayendo la siguiente providencia: «Buenos Aires, Junio 16 de 1884. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio que se se mencion traslado á D. Antonio Bibiloni á sus herederos, citándose por quince veces en los diarios «La Pampa» y LA TRIBUNA NACIONAL para que comparezcan á contestarla, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para q' lo represente en este juicio. Fórmese expediente separado con el presente escrito y demas piezas necesarias. A los efectos de los art. 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los dias lúnes y juéves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen inhábiles. Basualdo, ante mí Eduardo Munilla.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884.—*Manuel Garay*. 2888 O5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FORTUNATO BERASATEGUI, para que dentro de dicho término comparezcan por S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Mason hoy á cargo interinamente del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884.—*Manuel Garay*. 2812 O16.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª *D. Arturo Richard*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. GREGORIA OJEDA para que comparezca á la Sala del Juzgado, Ombú núm. 68, á estar á derecho en la ejecucion seguida por Don Juan Moran, bajo apercibimiento de procederse con arreglo al art. 86 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1884. 3022 20

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* se hace saber por el término de seis dias á D. JUAN FIROA, la siguiente providencia recaida en los autos seguidos contra él por el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto:—La Plata, Agosto doce de 1884—En lo principal agréguese el recibo de Banco acompañado y cúmplase el auto de f 291 y con arreglo á lo acordado de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, fecha 3 de Mayo último, declárase rebelde en estos autos al ejecutado D. Juan Firoa, hágase saber este auto por edictos en dos diarios: LA TRIBUNA NACIONAL de la Capital de la Nacion y 'El Dia' de esta Ciudad por seis dias, y corran segun su estado; el otro el líbrese oficio como se pide: Capdevila—Ante mí: Mariano J. Paunero.—La Plata, Agosto 20 de 1884.—*Arturo Mon*, Escribano Público. 3011 9

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Domingo 5—Judicial, chacras en San Isidro á la 1.
Miércoles 8—Plantas de Rio Janeiro, de L. L. Hoyer, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 8—Caballos de Vicente L. Casares, en Alsina 78, á las 12.
Juéves 9—Potrillos y potrancas de Santiago Lawrie, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 9—Muebles Santa-Fé 399, á las 12.
Viérnes 10—Potrillos y potrancas de Juan R. Lanús, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 12—23 lotes de terrenos, Paraguay, Garantías y Charcas, á las 2.
Domingo 12—Casa, calle Independencia 140, base ps. 12000 m|n. á las 4 1|2.
Domingo 12—4 lotes en la Boca, Brandzen y Rodriguez, á las 4 1|2.
Domingo 12—Casa, Santa Fé 551, base ps. 1000 m|n. á las 3 1|2.
Mártes 14—Caballos de C. Casares, en Alsina 78. á las 2.
Mártes 14—2 3|4 leguas en Santa Fé, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 15—Judicial, 3 propiedades, Méjico 552 al 558, á las 3.
Juéves 16—Casa, Reconquista 240 al 246. Sin base á las 3 1|2.
Domingo 19—[illegible] lotes de terreno [illegible] en las calles Brasil, Garay y [illegible] á las 2.
Domingo 26—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 405, base [illegible] á las 2.

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

De un valioso Establecimiento Rural

2 3|4 leguas cuadradas

Campo de pastos tiernos—Con alambrados de acero, poblaciones y jagüeles.

A solo ocho leguas del pueblo

DEL PERGAMINO

A un dia de viaje de la Capital

El campo lo atraviesan las cañadas

Los LEONES y el BAGUAL

¡SIN BASE!

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 14 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mejor postura y sin base, por órden terminante de su propietario, el establecimiento de campo arriba mencionado, cuya área se compone de 2 y 3|4 leguas cuadradas, siendo su figura perfectamente cuadrada, todo alambrado con medios postes y alambre de acero, tiene poblaciones, alfalfares y jagüeles, haciendo mas de 40 años que está poblado por cuya razon sus pastos son riquísimos para vacas y ovejas, estando recien desalojándose para entregarlo inmediatamente al comprador.

Linda por dos costados con la colonia «Hortensia» y por los otros dos con campo de la testamentaria de Alcorta y Diego de Alvear, quedando apenas ocho leguas del pueblo de Pergamino, de manera que los intereses de la Capital llegarán en el dia al Establecimiento.

El Ferro Carril del Pergamino á Bella Ville, pasará á pocas cuadras del campo y es casi seguro que una Estacion quedará muy próxima á la Estancia.

Pocas veces se presentan ocasiones tan favorables para hacerse de un establecimiento ya formado y en una zona destinada á grandes colonias, que como se sabe dan un inmenso valor á los campos y donde nadie vende.

La venta se efectuará infaliblemente al mejor precio, siendo la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario con 8 o|o de interés anual.

Oportunamente podrán los interesados ocurrir por planos á nuestra casa Alsina 78. donde pueden obtener mas detalles. 3032 14

POR LOS MISMOS

De ricos y elegantes muebles

Con muy poco uso

Precioso juego de dormitorio

ERABLE Y PALO DE ROSA

Piano flamante Heberard

Harmoniuns de Alexander

JUEGOS DE COMEDOR

Algunas alhajas de gusto

Y demas objetos

CALLE SANTA-FÉ N. 399

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EL CAMPO

El Juéves 9 de Octubre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia de la ciudad y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego forro cretona compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 sillas de fantasía, 1 rico y flamante piano de Heberard, 1 armonium con muy poco uso (Alexander) etager para música, 1 espejo marco dorado, 1 escritorio de ébano, 1 mesa de centro, 1 par floreros de bronce, 1 banco para piano, 1 araña cristal 3 luces, 1 cuadro, alfombrado, adornos, licorera, etc., etc.

DORMITORIO Y TOILETTE—Riquísimo juego de Erable y palo rosa compuesto de 1 cama camera con baldaquin, cortinados, 2 mesas de noche, 1 chyffonier, 2 armarios con espejo lustrados por dentro y 1 lavatorio todo casi nuevo, juego lavatorio, colchones, almohadas, cortinados, sillas, pico de gas, araña cristal 2 luces, cuadros, alfombrado, silla para costura, percha, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro con colchones, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, percha, pico de gas, juego de lavatorio y laton, alfombrados, etc., etc.

COMEDOR—Juego de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, mesa redonda de comer y 12 sillas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas. 1 araña bronce. 1 reloj, juego para té, aceitera, jarra para agua, calentador, cubiertos, cristalería, porcelana, cuadros, adornos, alfombrados, etc.

OTRO CUARTO—Catre, colchon, banco, sillas, escalera, farol y otros objetos

COCINA—Cocina económica, batería, mesas, estantes, etc.

ALHAJAS—Una pulsera de oro, 1 par aros brillantes, 1 sortija brillante (solitario), 1 pendiente cruz, 1 gargantilla, 1 par caravanas perlas, 1 medio aderezo escosés, 1 juego botones, 1 relicario perlas y diamantes, 1 prendedor tigre (obra de arte), 1 sortija turquesas y brillantes, 1 mosáico, 1 sortija y rubí, 1 prendedor mosáico, etc. etc. 3016 9

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De tres propiedades

UNA HACIENDO ESQUINA

Méjico Nos. 552, 554, 556 y 558

PERTENECIE[NTES A LA] TESTAMENTARI[A]

Del señor don Daniel Giralt

Orden del señor Juez doctor Basualdo

El Miércoles 15 de Octubre

A las tres de la tarde

AD-CORPUS

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada las siguientes propiedades:

Primera propiedad—Méjico N. 552

BASE DE VENTA PS. 3496 M|N ORO

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de 5 habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y demas comodidades. El edificio es hecho á todo costo.

Segunda propiedad—Méjico N. 554

Base de venta ps. 3496 m|n oro

Es exactamente igual á la anterior.

3ra. propiedad—Méjico 556 y 558

Esquina á Santiago del Estero

Base de venta pesos 3205 m|n oro

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una trastienda ó depósito, 2 piezas altas para familia, cocina, letrina, etc., etc.

La esquina está alquilada y gana ps. 1500 m|c. mensuales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Ceferino Luque, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 2782 O 15

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

23 grandes lotes

Dos magníficas esquinas

Los mas lindos terrenos

POR SU INMENSA ALTURA

Ubicados en la manzana

Rodeada por las calles

Charcas, Paraguay, Montevideo y Rodriguez Peña (Garantías)

El producto de esta venta se invertirá en la construccion de una Escuela para 1,200 niños en la misma manzana y una hermosa iglesia sobre la plazuela del Cármen, que con fondos depositados en el Banco, costarán

8,000,000 de ps. m|c.

SIN BASE NI LIMITE

El DOMINGO 12 de OCTUBRE

A las dos p. m

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de la Sra. Petronila Rodriguez y por órden de sus albaceas, destinando todo el producto de los terrenos, á aumentar los fondos ya existentes en el Banco Nacional para la edificacion de una gran Escuela de capacidad para 1200 niños y una hermosísima Iglesia bajo la direccion del Sr. Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Los 23 lotes ubicados en la manzana arriba indicada, la mayor parte de ellos tienen 12 varas de frente por fondos que varian desde 34 varas hasta 52 varas

El edificio de la escuela tendrá frente á la calle Charcas y quedará en el centro mismo de la cuadra.

El terreno es todo alto y reputado lo mas elevado de la parte Norte de la ciudad y las dimensiones de los lotes son inmejorables para la construccion de cómodas y ventiladas casas de familia.

Esta parte de la ciudad es la mas bella y alegre del Municipio, teniendo á la cuadra la mas hermosa avenida de la Capital, el Boulevard Callao, adoquinado en toda su estension.

Ademas de la escuela que va á construirse en esta manzana, se levantará allí á la cuadra, sobre la plazoleta del Cármen, uno de los mas bellos monumentos que tendrá la Capital una gran Iglesia, cuyo costo está presupuestado en 5.000,000 de pesos m|c.

Se comprende, pues, fácilmente que con todos estos adelantos, el barrio tomará mayor importancia y valor del que ya tiene.

Los títulos son garantidos, tienen setenta años y pueden verse en la escribanía del señor D. José A. Castilla, calle Victoria núm. 61 (Recova Nueva).

Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2932 O 12

POR LOS MISMOS

De potrancas y potrillos

De tres y cuatro cruzas

SANGRE DE CARRERA

Hijos del afamado potrillo HIDALGO, perteneciente al Stud LOS SAJONES, propiedad del finado Sr. D. Santiago Lawrie.

En nuestra casa Alsina número 78

El Juéves 9 de Octubre, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de los herederos del finado don Santiago Lawrie, los siguientes potrillos y potrancas, todos hijos del potrillo HIDALGO, importado de Inglaterra por [illegible] á saber.

Detalles después! 2921 O9

POR LOS MISMOS

40 cajones de una espléndida

COLECCION DE PLANTAS

Variedades raras y nuevas

Remitidas por el afamado horticultor

Sr. D. Lorenzo Hoyer

DE RIO JANEIRO

Premiado en la Exposicion Continental

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Mártes 7 y Miércoles 8 de OCTUBRE

A las 12 del dia

Acabamos de recibir por el vapor "Pascal" 40 grandes bultos con un variadísimo y selecto surtido de plantas entre ellas algunas muy raras y estimadas por los horticultores.

420 palmeras en 30 variedades, entre ellas ejemplares de gran tamaño y plantas espléndidas.

CYCAS, varias, entre ellas una normandiana de un tamaño no conocido en Buenos Aires.

PINANGA TUNALA, palmera muy rara y muchas otras especiales, sumamente estimadas, oportunamente anunciaremos el dia de la venta.

Areca Intescens muy grande.
» Veershaffelt aren catechu.
» Rubra.
» Speciosa.
» Madagascariensis cycas revoluta

Cycas semmani, cycas normaniana el ejemplar la mas grande que ha venido á Buenos Aires.
Baraciones curnaultis chanerafes Cyreylo
Neveena, cocus Weddellama, cocus, gratnera.
Glumenavio muy grande, cocus
Curaiata menes, coryphta australis.
Deplottermia, canlegis, eritupe edulis.
Eleys, macrocarpa, Oresedosca imperiales.
Oresedorsea, Sauheroni, Latania, Borbonica.
Latania rubra, Phyces permani, Abecandra, plantas grandes, Phonia humilis.
Pinanga tunata palma muy rara ejemplar grande, Rhafis fabelliformes
30 Anturiun, Aphelandres, Aglerremas hilecacias, Aristolacia, Aralias (11 especies), Bananas, Bambus, Brasiia, Brorusia croton, Cledimia Conecetea, Cafra, Carludovica, Defenefatris, Dracenas 20 especies, Eranthemum, Francisea, Gustavia imperialis, Escontheris, Hegaria, Jiltuisrus, Yeabrottunus, Lea, Limonesia, Margarita, Megeni, Malpuhua, Philodendrun, Phitantus, Pecarisnia, Pavonia, Poinceta, Penisima, Pothus, Javenale, Madagascarienses, Melia, Streligia, Lanchesa nolulis, Stenuea, Hecapas imperialis, Rulusea, Rundema, Mascina, Araucanas, escelsasimbricata Caladium. 3024 8

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

POR LOS MISMOS

PARA PORRES

¡UNA BUENA CASITA!

En la calle Puente Alsina

ESQUINA A SOLIS

¡ALERTA ESPECULADORES!

BASE INFIMA

60,000 ps. m|c.

37 metros de frente al Oeste por 55 metros de fondo, 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc. Produce pesos 32 m|n. al mes. Venta ad-corpus. Títulos perfectos.

El Domingo 12 de Octubre

A LAS DOS P. M.

3031 11

T. S.

Miguel Cano

IMPORTANTE REMATE

De un gran terreno

DIVIDIDO EN CUATRO LOTES

Calle Piedad N. 1453

A 1 CUADRA DE LA PLAZA 11 SETIEMBRE

TASACION

6,750 ps. m|c.

LA VARA DE FRENTE

BASE PARA LA VENTA

4,500 PS. M|C. LA VARA DE FRENTE

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 2 P. M.

Remataré de órden terminante de su dueño y por liquidacion de negocio, un espléndido terreno situado en la calle Piedad núm. 1453, á una cuadra de la gran plaza 11 de Setiembre, teniendo al frente del terreno el palacio del Sr. Lacroze y á los fondos la Estacion del Ferrocarril del Oeste. El terreno se compone de 40 varas de frente al Sud calle de Piedad por 50 varas de fondo, con hermosa vereda de piedra nueva Samante y pared de material, hecho en cal, porton, etc., y se venderá en 4 solares de 10 varas de frente por 50 varas de fondo cada uno, con la base ínfima de 4500 pesos m|c. cada vara de frente, siendo la tasacion 6750 pesos m|c. La situacion del terreno es especialmente buena por su altura y por sus ventajas para la edificacion de casas para renta.

Escrituras de primer órden. Para mas informes pueden ocurrir á mi casa Reconquista 81. 3035 12

Adolfo G. Salas

Importante remate en la calle Rivadavia

A la altura de Almagro

PARTE DE LA ANTIGUA QUINTA DE ACHAVAL

Tiene tambien frente á la calle Victoria

Frente por frente al gran Colegio de las Hermanas—**Sin base**—Al mas alto precio y con plazos.

EL DOMINGO 5 del próximo Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y con plazos que se estipularán al tiempo del remate, el precioso terreno situado en la calle Rivadavia parte de la antigua quinta de Achával.

Este precioso terreno tiene treinta (30) varas de frente á Rivadavia por sesenta y ocho (68) varas de fondo y con veinte y cinco (25) de frente tambien á Victoria; siendo como se vé de forma irregular.

El terreno está todo cercado de pared y reja de fierro. Al frente por la calle Victoria está por terminarse el suntuoso edificio destinado para colegio.

La venta se hará en un lote ó en fraccion al gusto de los interesados.

Mas datos á mi escritorio, Passage Argentino pieza núm. 3. 2986 5

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

CALLE BELGRANO

ESQUINA A SEGUNDA CATAMARCA

¡SIN BASE!

El Domingo 5 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la linda esquina situada en el Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca.

Mide catorce y media (14 1|2) varas de frente á Belgrano por treinta (30) varas de fondo á 2a. Catamarca, todo cercado de pared, prestándose para edificar dos casas que darán una pingüe renta.

Los títulos son inmejorables.

Mas datos á mi escritorio, Pasaje Argentino, pieza número 3. 2987 5

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras 12,476 vs. cuadradas

EN 5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 18.81 centavos m|n. cuadra de 22,500 varas

El Juéves 9 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 76, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 634,403 varas cuadradas, 1 id 613,403 id id, 1 id 607,810 id id, 1 id 518,702 id id, 1 id 264,158 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 76. 3020 9

Nazar y Gonzalez Calan

En nuestra casa calle Victoria núm. 158

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

N. 278 pern

Vicente Hoyo, y Ca.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De una buena casita

En la calle de Corrientes 202

ENTRE AZCUENAGA Y LARREA

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente al Consejo General de Educacion. Produce 400 ps. m|c. mensual de renta.

¡Sin base y al mejor postor!

El Domingo 12 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, la casita arriba expresada edificada en un terreno compuesto de 7 metros 216 milím. (8 1|3 varas) de frente al Norte por 24 mts. 218 milím. (28 varas) de fondo; tiene cinco piezas de material, maderas duras, (tres de ellas) pisos de tabla, baldosa y ladrillo, dos patios, pozo, cocina, letrina, etc. Exigiremos del comprador el 5 o|o de seña en garantía.

Títulos perfectos. Para verlos á la Secretaría del Dr. J. M. Casabal y mas datos á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza N. 6. 2940 O 12

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

Del gran baratillo

DENOMINADO

EL CRIOLLO

En la ciudad de Mercedes

CALLE 19 números 84 al 90

Perteneciente al concurso

De los señores Duarte y Wrihgt

El Mártes 14 y Miércoles 15

De Octubre á las 12 del dia

Venderemos en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como perteneciente al concurso de los señores Duarthe Wrihgt, todas las existencias del gran baratillo cuyo detalle en parte es el siguiente:

Zapatos, botines, botas para hombres, señoras y niños, bramante de varias marcas, colchas blancas y de color, crinolina, uso doméstico, percales, cretona, sarasa, lienzo gambroma, lustrinas, bombasí, géneros para vestidos de varias clases, festones, gorras para criaturas, delantales para id, capelinas, corbatas, pañuelos, perfumería, guantes para hombres, señoras y niñas, gasilla, tul, una vidriera, vestidos de piqué, hule, chalones, malla de algodon, flecos, fichús de seda, madrileños, hilo, seda, trencillas, alfileres, agujas, carteras de señoras, tartanes de colores, damasco de lana, franela oxford, raso de seda, groes, muselina, granadina, crespon, merino alemanesco, drid, medias blancas y de color para hombres, señoras y niños, camisetas surtidas, pañuelos de seda, camisas para señoras, enaguas id, cintas de varias clases, corsés para señoras y niñas, cuellos y puños, camisas de color para hombres y niños, abanicos, acordeones, manteles, servilletas, tohallas, batas para señoras, cortinas, clarin, chalones de merino, trajes para niños, sobretodos, camisetas, calzoncillos, bombachas de brin, gorras, ponchos, sacos lustrina, pañuelos algodon, carpetas, sombreros de paja, id castor para hombres, muñecas, fajas inglesas, pañuelos de tartan, sacos para señoras, tricotas finas, 8 paraguas, cojinillos, trises, maniquíes, alfombras grandes y chicas, 1 máquina de coser, una gran cantidad de juguetes, albums, aros y prendedores, cuadros para retratos, cadenas, sortijas, cajas fantasía para guantes y pañuelos, pantallas de paja, máquina de coser vidriera y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Armazones, mostradores, bancos, escritorios, lámparas, cortinas, fierros, etc., etc. 2934 15

POR LOS MISMOS

Judicial

Retasado—15 o|o de rebaja

De un espléndido TERRENO

Perfectamente situado

EL BARRIO HIG-LIFE

De gran PORVENIR

En la calle Alsina

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Lindando por el fondo

CON EL CONGRESO

DOCE METROS 23 CENTÍMETROS DE FRENTE

Por 59 metros 50 cent. de fondo

O sean 727 mts. 685 mts. cuadrados

2|3 partes base de venta

23 ps. 42 cent. m|n

EL METRO CUADRADO

Perteneciente á la testamentaria de

Da. MERCEDES LEGUIZAMON

A pedido de sus herederos

EL DIA

MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

A las 4 p. m.

Sobre el mismo TERRENO

El dia indicado remataremos el terreno espresado por órden del señor Juez de primera instancia de la capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros 685 milímetros cuadrados ó lo que resulte entre muros, venta AD CORPUS, existe algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, lindando por el fondo con el Congreso y por el costado con los señores T. Villar y D. E. Martinez.

La venta se efectuará á tanto el metro cuadrado.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en garantía de la compra la suma de 200 pesos m|n. 2990 O 15

POR LOS MISMOS

De una linda fraccion de terreno

CALLE DE SANTA-FÉ

Formando esquina á la N. 41

HOY SALGUERO

Calle por medio con la quinta del Señor Islas

Todo rodeado de edificios

20 vs. de fte. á la calle Boulevard SANTA-FÉ

Por 50 vs. de fondo á la N. 41

Base de venta

80 pesos m|n.

LA VARA DE FRENTE

El domingo 5 de Octubre

A las 5. p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño la preciosa fraccion de terreno como para un magnífico edificio situado en la calle Santa-Fé, en el paraje mas lindo de la ciudad linda por el Norte calle Santa-Fé en medio con D. Daniel Cranwell, por el Sud-Este calle sin nombre en medio con el Dr. D. Ildefonso Islas, por el Sud Oeste con D. Ruperto Perini y por el N. O. con D. Agustin Meregen. Se venderá en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Títulos garantidos 2911 O 5

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL AZUL

De una buena propiedad

Perteneciente á la testamentaria de Da. Pelegrina Montenegro, 50 varas de frente por 50 de fondo. Sin base, sin precio, por lo que dén. El remate se efectuará en la misma propiedad. El domingo 19 de Octubre, á las 2 de la tarde.

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba indicada y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederán en el dia que designen y al mejor postor á la venta de un terreno con lo en él edificado de propiedad de la testamentaria de Da. Pelegrina Montenegro en condominio con Da. Concepcion Montenegro, situado en el partido del Azul, y que se compone de 50 vs. de frente ó sean 43 metros 7 decímetros por igual estension de fondo. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.—La Plata, Setiembre de 1884.—Pedro Bernatet. 2859 O19.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

En el pueblo de San Fernando

CALLE CONSTITUCION

(ANTIGUAMENTE N. 100)

PERTENECIENTE Á DON AGUSTIN DELFINO

31 METROS 21 CENTÍMETROS DE FRENTE

Por 43 mts. 83 cts. de fondo

TASACION

5,024 83|100 ps. m|n. ORO

2|3 PARTES BASE DE VENTA

3,350 pesos m|n.

El Domingo 5 de Octubre

A las 4 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la provincia doctor don Valentin M. Curutchet y perteneciente á don Agustin Delfino, la propiedad citada, conforme al siguiente:

Edicto Judicial

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederán á rematar el dia que indiquen una finca perteneciente á D. Agustin Delfino situada en el pueblo de San Fernando calle Constitucion compuesto su terreno de metros 31, 21 cent. de frente por 43.83 cent. de fondo, lindando por su frente al S. O. calle por medio con D. Juan Giusto, por su fondo al N. E. con D. Leandro Calla; por el S. E. con la testamentaria de D. Pedro Vincent y por el N. O. con testamentaria de D. Angel Bleyer. No debiendo efectuarse esta venta si no escediere de las 2|3 partes de su tasacion que importa la suma de 5024 pesos con 83 centavos moneda nacional. Los autos de la materia se encuentran por la oficina del que firma.—La Plata, Setiembre 17 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*. 2835 O 5

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDO REMATE

DE UNA

Gran propiedad

Y 7 HERMOSÍSIMOS LOTES

DE TERRENOS

Magnífica situacion

Paraje altísimo de inmenso porvenir

Boulevard Córdoba

ESQUINA A JUNIN

A UNA CUADRA

De la Escuela Normal

A media cuadra del terreno

SE CONSTRUIRÁ LA GRAN FACULTAD DE MEDICINA

Frente al Hospital de Clínicas

Venta obligada

BASE BAJÍSIMA

Títulos superiores

El domingo 5 de Octubre

á las 3 p. m.

El dia espresado remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la gran propiedad citada y los 7 lotes de terreno, todo situado en el mejor barrio de la Capital, terrenos altísimos.

La propiedad está situada calle Junin á las 35 varas de la de Córdoba. Su edificio se compone de 10 lindísimas habitaciones, pinturas al fresco, cielo-rasos, pisos de baldosas y maderas, algibe, letrina, pozo con doble pileta, grandes galerías que rodean el edificio, gran puerta de calle, 3 ventanas y puerta cochera, azotea de baldosa, caballeriza, etc., etc. Tiene ademas un bonito jardin con bonitas plantas y finas, grandes caminos de violetas, jacintos, etc., 1 gran huerta con un espléndido parral con zarzo de fierro al centro del terreno, mas otro alrededor de las paredes, árboles frutales, de adorno, etc.

Su terreno mide 25 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared.

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Solamente 8,500 pesos m|n oro

TERRENOS—Estos tienen 10 varas de frente al S. por 35 de fondo entrando una preciosa esquina de donde se divisa el mas precioso panorama, todo cercado de pared, cada lote tiene, puede decirse, un jardin hecho, muchos árboles frutales de lo mejor, plantas de adorno, lindos caminos con pasos de violetas, parrales, etc., etc.—En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios.

La venta se realizará á tanto la vara de frente, realizándose un lote con opcion á los restantes á fin de poner al alcance de alguno el crear do en la área total de las 2150 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno está frente al Boulevard de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que va al Hospital de Mujeres y á Palermo

La base para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.

Base 160 $ m|n vara de frente

NOTA—Por planos y otros datos á nuestra casa.

La casa reconoce una contrata por dos años de plazo y 1800 pesos mensuales de alquiler. Cada comprador abonará la suma de 100 ps. m|n por lote al firmar el boleto, y 200 id el que compre la casa, en garantía de su escrituracion. 2916 O 5

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De 16 espléndidos lotes

DE TERRENO

En la parte mas linda y pintoresca de la Capital

CALLE DE BOLIVAR

AL PIÉ DE LA BARRANCA

Estendiéndose por las calles General Brown y Suarez

Tramway por las calles Bolivar y General Brown

Esta última empedrada

La de Bolivar pronto va á ser adoquinada, como así las de Piedras y Tacuarí hasta la calle General Brown.

Venta completamente liberal!

ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER

Sin base!

Sin precio!

Al mejor postor!

ESCRITURAS GRATIS

Por lo central y la espléndida posicion que ocupan no hay terreno igual en todo el **radio de la capital**, calles con gas, aguas corrientes, etc.

Títulos á satisfaccion del comprador!

El Domingo 5 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del señor Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.

Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.

Para ver el plano á nuestra casa Bolivar núm. 85. 2930 5

POR LOS MISMOS

De una preciosa fraccion de CAMPO

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

MEDIA LEGUA

20 CUADRAS DE FRENTE

POR 40 DE FONDO

O sean 1,349 hectáreas 92 áreas

Campo conocido por del

Sr. D. Pedro Nolasco Rojas

Dista 2 leguas al Oeste de la estacion Rosas y 3 al Norte y Oeste de las Flores. Campo alto, libre de inundaciones. Buenos pastos y aguadas, poblaciones con hermosos montes.

¡Campo de primer órden!

BASE DE VENTA

8 ps. 18 cs. m|n. la hectárea

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa, Bolivar N. 85

El Mártes 14 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño y con la ínfima base ante dicha, una linda fraccion de campo compuesta de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 1,349 hectáreas 92 áreas. Es el mejor lote de las tres leguas que se compone el campo de D. Pedro Nolasco Rojas, linda por el Este con el de Da. Sinforiana Rojas y por el Oeste con los menores nietos de Rojas. **Puede ganar fácilmente 40,000 pesos m|c.** de arrendamiento al año.

NOTA—Los interesados pueden hacer proposiciones particularmente hasta el dia del remate en nuestra casa Bolivar 85.

OTRA—Para verlo pueden dirijirse al Sr. Coña en el mismo campo quien dará todos los datos. 2912 O 5

POR LOS MISMOS

DE UNA

Preciosa propiedad

RECIEN EDIFICADA

PERFECTAMENTE SITUADA

CONSTRUCCION A LA MODERNA

Y SIN ECONOMIA

Calle Paraná N. 526

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

A propósito como para renta ó habitarla, á una cuadra de la plaza 6 de Junio rodeada de tramways para todas direcciones.

Base de venta bajísima

SOLAMENTE

11,500 pesos m|n. ORO

Títulos garantidos

DE 103 AÑOS

EL

Domingo 5 de Octubre

á las dos p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada, situada en el paraje mas lindo de la capital. Su terreno mide 9 1|2 varas de frente por 71 1|2 varas de fondo entre muros; sin embargo el título solo dá 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, resultando 3|4 vs. de frente por 1 1|2 de fondo, mas de lo que dicen los títulos.

Su edificio se compone de 8 hermosas piezas, las 5 primeras recien pintadas al fresco con cielos rasos de yeso, una preciosa portada sin hojas, pisos de madera de primer orden con tirantes de madera dura, 5 de ellas y las otras 3 con tirantes de acero de doble cabeza con respiraderos al patio y á las azoteas, 1 gran sótano en el comedor de 3 1|2 por 4 1|2 varas. El primer patio, primero y segundo zaguan con baldozas de mármol chicas, los zócalos del primer zaguan de mármol de Santa Ana, cocina de fierro, letrina con umbral y asiento de mármol, gas y aguas corrientes, ventanas con rejas de fierro, las puertas recien barnizadas, el segundo patio y azotea embaldosados, las aguas de los caños de las azoteas del primero y segundo patio pasan por albañales debajo del piso, el frente y paredes de los patios rebocados en cal viva y arena oriental, las molduras en Portland, el friso del frente todo de mármol, umbrales de id doble, vereda de piedra, etc., etc.

Hay oferta por la casa de 120 ps. m|n no habiéndola querido alquilar su dueño por tener que venderla en remate.

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de la compra.

Para ver la casa dirijirse calle Montevideo núm. 564 y por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.

Ademas

Se venderán al mas alto precio 5000 baldosas de mármol negro y blanco. 2911 O 5

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa habitacion

CALLE RODRIGUEZ PEÑA N. 583

PERTENECIENTE AL SEÑOR

D. CAYETANO GAITO

Por ausentarse del país

El MARTES 7 de OCTUBRE

A las 12 1|2 p. m.

Venderemos en remate público y al contado los muebles que adornan la referida casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de 9 piezas, 6 sillas, 1 mesa de centro, 1 piano de Schwiedler, 1 araña cristal 3 luces, cuadros, adornos, etc.

DORMITORIO—1 cama nogal con colchones elástico y de lana, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 juego fino para lavatorio, 1 camita nogal para una persona, cuadros adornos, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 biblioteca, 6 sillas id. 1 araña bronce 2 luces, lozas, cristales, cubiertos, cuadros, adornos, etc., etc.

COCINA—Batería completa, mesa, roper, etc. 3077 7

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE UNA CASA QUINTA

Verdadero Palacete

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Calle 25 de Mayo

Números 11 y 13

A media cuadra de la calle Real y del palacio que construye la familia de Dorrego.

SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!

¡¡POR LO QUE OFREZCAN!!

CON DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 19 de Octubre

á las 4

Remataremos por órden de su dueño, la mas cómoda, hermosa y espléndida casa quinta de San José de Flores.—Edificio elegante y lujoso, listo para habitar en el acto.

Se compone de doce habitaciones, cinco de ellas lujosamente empapeladas y pintadas, un vasto comedor y ante comedor forrado en madera con suntuosos cielo-rasos dorados. Todos los pisos son de tabla, cielos rasos de yeso y las paredes bajo las galerías pintadas al óleo.

Los pisos de las galerías y los patios, así como la soberbia galería de entrada con sus estatuas y balaustradas, las bases de las columnas zócalos y escalera del fondo, todo es de mármol.

El edificio es de forma elegantísima, rodeado por tres costados de una ancha galería sostenida por columnas y circuida por una balaustrada de mármol de gran vista y mucho precio.

El jardin es primorosamente distribuido con ademas un invernáculo provisto de plantas, un hermoso parral, plantas de jardin y frutales, etc. La casa tiene ademas un soberbio mirador con cúpula de cristales de color gas en toda la casa, cocina forrada en azulejos, depósito para agua, cuarto de baño y vistosos corredores hácia el interior.

El edificio es bien construido y los techos son nuevos y de madera dura escojida. Tiene ademas caballeriza, cochera, tres piezas para sirvientes, pozo de bomba y algibe.

Es de la mas perfecta seguridad por su construccion especial, sus fuertes y sólidos portones y rejas y sus grandes y costosas puertas de entrada.

El frente de unas 62 1|2 varas está cerrado por un bonito enrejado y dos grandes portones de fierro, con dos estatuas sobre cada uno de ellos. La vereda es toda de piedra bordeada de grandes paraísos.

El dueño de la casa la vende por tener que ir á residir á La Plata.

Adeuda unos 4000 nacionales al Banco Hipotecario, con cuya deuda podrá cargar el comprador al precio de las cédulas el dia del remate.

TITULOS PERFECTOS—Todo comprador que no fuera notoriamente responsable dará una seña de 800 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Se oyen proposiciones para la compra en particular antes del dia del remate.

NOTA—Los artefactos de gas se venderán por separado.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 85. 2999 19

POR LOS MISMOS

De una buena PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

ESPLENDIDA SITUACION

COMO PARA RENTA Ó NEGOCIO

Calle de Talcahuano N. 444

ESQUINA A PARAGUAY

PARAJE CENTRALÍSIMO

DE INMENSO PORVENIR

A pocos pasos del mercado y

PLAZA LIBERTAD

Base de venta bajísima

SOLAMENTE

5,500 ps. m|n. oro

El DOMINGO 19 de Octubre

A las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable y de gran porvenir con tramway á la puerta.

Su terreno mide. . . varas de frente á la calle de Paraguay, por . . . varas de fondo á la de Talcahuano.

Su edificio se compone de un gran depósito ocupado actualmente por un almacen y dos piezas mas para familia, con pisos de madera y baldozas, cielos rasos empapelados, paredes hechas en cal y barro, buena tirantería, cocina, letrina, gas, rejas de fierro, el frente rebocado, etc., etc.

Esta propiedad reconoce un contrato por 5 años, pagando de alquiler mensual la suma de 1,200 ps. m|c. quedando á beneficio de la misma todas las mejoras que en ella se construyan.

TITULOS GARANTIDOS

Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de **ps. 100 m|n.** en garantía de su escrituracion. 2017 19

POR LOS MISMOS

De los buenos muebles

Que adornan la casa habitacion

CALLE PARAGUAY N. 387

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

Juego de sala,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Cuadros,
Galerias, y
Arañas, alfombras, etc., etc., etc.

El Viérnes 10 de Octubre

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden de su dueño todo el buen mobiliario de la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego Luis XVI forrado en raso azul capitoné con fundas de bombasí, 6 sillas de fantasía con incrustaciones de nácar, 1 mesa de centro, 3 galerías con cenefas de raso azul y cortinas blancas, 1 araña cristal de 4 luces, 2 magníficos grabados, 3 cuadros al óleo, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 juego de Jacarandá y roble compuesto de una camera con elástico y dosel con cenefa y cortinado de cretona, 2 roperos con espejo, 1 gran lavatorio 3 cuerpos, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche, 6 sillas negras y 1 tohallero, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id laton 3 piezas, 2 picos gas de bronce, adornos, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer para 15 cubiertos, 12 sillas, 1 araña bronce 3 luces, juego lozas y cristales, cubiertos, aceiteras, cuadros, rinconeras, alfombrado, etc., etc.

OTRA PIEZA—Con 1 lavatorio nogal, 1 gran ropero pino, 1 mesita 1 tohallero nogal y varios otros muebles.

COCINA—Batería completa, mesas, etc., etc. 3017 10

POR LOS MISMOS

De una buena PROPIEDAD

Perfectamente situada

Calle Gral. Lavalle N. 811

ENTRE RIO-BAMBA Y AYACUCHO

A una cuadra del gran Boulevard Callao

PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR

RODEADA

De buenos edificios y tramways

BASE DE VENTA MUY BAJA

Solamente: ps. 5,500 m|n. oro

El domingo 12 de Octubre

a las 4 p. m.

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad arriba espresada, situada en una exelente posicion.

Su terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 63 vs. de fondo. Su edificio se compone de 8 buenas piezas con cielos rasos de yeso y empapelados, pisos de madera y baldosas, toda hecha en cal, patios embaldosados, algibe, pozo de buena agua, gas, cocina con fogon, letrina con id, azoteas embaldosadas, puerta de fierro, el frente y los patios rebocados en cal, buenos umbrales de mármol, parrales, paredes medianeras, árboles frutales, etc., etc.

La casa es apropósito como para renta ó habitarla, ocupada actualmente por su dueño.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de ps. 100 m|n. en garantía de la compra.

OTRA—Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. La casa puede verse todos los dias. 2961 O 12

85-BOLIVAR-85

B. M.

Eduardo Massot

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

De dos propiedades, muebles y alhajas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela Arista de Raus.

El Domingo 12 de Octubre á las dos de la tarde, procederé á vender en público remate los siguientes bienes de esta testamentaria segun lo ordena el siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Eduardo Massot, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet; procederá á vender en público remate los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela Arista de Raus.—y cuyo detalle es como sigue: 1 casa situada en el pueblo San Vicente, en la calle de Pena y Las Flores, compuesta de 3 piezas de azotea, 2 de zinc, pozo y letrina, edificada en un terreno de 43 metros 3 decímetros por 21 metros 65 cent. tasada en todos sus ramos en 1500 pesos m|c. Otra casa compuesta de 1 salon, 5 piezas de azotea y otra de paja en mal estado, pozo y letrina, edificada en un solar situado en la calle Rivadavia y San Lorenzo, compuesto de 43 metros 3 decímetros por 35 metros, 98 cent. cercado todo de pared; tasado en la suma de 40,000 pesos m|c.

Muebles y alhajas

1 par estribos de plata, 1 id inferiores, 1 freno con riendas y pasadores de plata, 1 revólver, 1 mesa de mármol, 1 escritorio de pino blanco, 1 reloj de pared, 1 cómoda de pino blanco, 1 tocador, 1 mesa, 1 cama de 2 personas, 1 mesa usada, 1 marquesa con colchon de elástico y 2 de lana, 1 fusil de aguja, 1 barreta, 1 lavatorio en mal estado, 1 percha grande, 1 id chica, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 banco viejo y 1 mesa de lavatorio, 1 bañadera de madera, 1 tinaja de barro, 1 batería de cocina, 1 lote de chafalonía, 1 látigo de señora con cabo de oro y plata, 1 prendedor y caravanas de oro, 1 reloj de oro, 1 sillon de hamaca, 1 balija de cuero, 1 máquina de alambrar, 3 palos de [illegible] y 1 máquina de hacer ladrillos. Se hace presente que la base que se tomará para la venta de los bienes raíces será las 2|3 partes de la tasacion, debiendo publicarse el presente edicto por 15 veces.

Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde estarán los inventarios y tasaciones á disposicion de los interesados.—La Plata, Setiembre 12 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*, Secretario General—Banco Hipotecario. 2971 12

Guillermo Gowland y Ca.

DE 4 MANZANAS

Divididas en cuatro grandes lotes

En Barracas al Sud

Calle General Roca y á pocas cuadras del Riachuelo

Con vía de tramway hasta el río

El Domingo 12 de Octubre

A las DOS en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y por liquidacion del condominio entre los señores Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos y bien situados terrenos divididos en cuatro grandes lotes, á saber:

Lote núm. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16532 metros con 45 centímetros.—Tasacion $ 3719.89 cent. 2|3 partes 2500.

Lote núm. 3—Compuesto de 8750 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.

Lote núm. 4—Compuesto de 8750 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.

Lote núm. 5—Compuesto de 8411 metros 50 centímetros.—Tasacion 1177 $ 61. 2|3 partes 785 $ 07.

EN SEGUIDA

Extra-Judicial—4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por planos, á nuestra casa ó á la Escribanía de Juan Rodriguez. 2748 O12

Cárlos Quirno

REMATE JUDICIAL

DEL TERRENO

CALLE GARAY N. 316

Entre las de Tacuarí y Buen-Orden

A UNA CUADRA DE LA PLAZA CONSTITUCION

Calle empedrada, tramway y gas

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don José Basalá.

Un terreno calle de Garay núm. 316, compuesto de 7 metros 534 milímetros de frente al Norte por 20 metros 784 milímetros de fondo al Sud, con vereda de piedra y pared del Este medianera, tasado en 1688 ps. m|n. oro, 2|3 partes base de venta 1,125 ps. m|n. oro.

Para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Mason en el Cabildo y por otros datos á mi Escritorio San Martin núm. 68.

El comprador dará 5 por ciento en dinero efectivo en garantía. 2730 O 12

POR EL MISMO

De la casa calle Méjico núm. 660 y 662. 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Base de venta 6,000 m|n. oro.

AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por órden de su dueño la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, siendo la pared del Oeste de propiedad y la del Este medianera; tiene 8 piezas con cielos rasos de lienzo, piso de baldosas, maderas duras, techos y patios embaldosados; en el fondo hay una gran cuadra y horno para panadero; caballeriza, letrina, pozo, etc. etc.

La situacion de esta propiedad es muy central, pues queda entre las calles de San José y Lorea; hoy está ocupada por una panadería; el tramway de Lacroze pasa por la misma calle. Los títulos son de primer órden, los que se pueden ver en mi escritorio San Martin 68 de 3 á 5 p. m.

El comprador dará el 5 o|o en garantía en el acto de firmar el boleto. 2820 O5

Manuel Marasso y Ca.

Importante remate judicial

En el gran Puerto Huergo

De una espléndida finca de material y 2 pailebots, el Domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde (la primera) y los segundos á las 5. Casa como para negocio, á una cuadra de la Ribera, calle Necochea núm. 56 á 60.

Pailebot «Nuevo Presidente» y pailebot «Libre Angelita»—Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos testamentarios de los cónyuges don Francisco Denegri y Da. Angela D'Amico procederemos á vender en remate público los bienes que arriba se mencionan y cuyo detalle es el siguiente:

Casa calle Necochea, núm. 56 al 60—El edificio se compone de 7 piezas bajas y altas, 3 casillas compuestas de 10 piezas altas y bajas de tabla techo de zinc, puertas y ventanas, barandas, escaleras, caños, canales, 1 galponcito, 2 gallineros con techos de fierro galvanizado, 1 letrina con 2 divisiones y sumidero, pozo de agua con brocal y pilares de fierro, 1 bomba y caños, 1 cerco de madera. Las paredes del frente del edificio son 1 1|2 ladrillo, en cal inclusos cimientos, tabiques divisorios de 1|2 ladrillo, rebogues esteriores é interiores en cal, pisos de tabla, id de baldosa en el zaguan, escalera con tirantes de madera fuerte, alfajías dobles y tirantes, techo de 2 hileras de ladrillo y baldosa, sobre tirantes de madera fuerte, puertas vidrieras con abanicos, á la francesa, 1 balconcito de fierro, 2 umbrales de mármol y 3 de madera, pared de 1 ladrillo en cal frente E. (alto) paralela al O. y la del S., 2 puertas [illegible], barandas de fierro, cielo raso de madera, escalera de madera, pasamanos de fierro y baranda de id—El terreno mide 14 ms 9 decímetros por 43 ms. 30 cent. de fondo.—Tasacion $ 10,130 con 96 c m|n.

Base de venta ps. 6794 m|n.

Pailebot «Nuevo Presidente»—Con gávias, velámen, cadenas, 2 anclas, 1 bote y canoa, carga 5000 arrobas. Tasacion ps. 3017 con 33 c m|n. Base de venta ps. 2011 con 89 c m|n.

Pailebot «Libre Angelita»—Con gavias, 2 cadenas, 2 anclas, 1 anclote, velámen usado 1 bote y canoa; carga 2200 arrb. Tasacion ps. 2480 m|n. Base de venta pesos 1654 m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de la base.

Por mas datos ver los títulos y tasaciones ocurran á la Secretaría de Juan Rodriguez en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 53 y en la ciudad, Bolivar núm. 66.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. 2843 O12

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 58 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse [illegible] véanse 'El Dia' y 'La Capital' de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Roverano N [illegible]

128 perm.